

## BELLAS ARTES

PATRICIO JOSÉ GARCÍA Y MIGUEL GARCÍA  
DE CHAVES, MAESTROS ARQUITECTOS  
DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA  
DE LA CONCEPCIÓN DE LA OROTAVA

P O R  
ANTONIO RUMEU DE ARMAS

INTRODUCCIÓN

Después de quedar sumida en el más absoluto silencio, la memoria del prestigioso maestro de obras Patricio José García, el recuerdo de su persona ha revivido merced a la pluma de su insigne paisano el arquitecto Diego Nicolás Eduardo, quien mostró admiración por la capacidad profesional del constructor.

Como es bien sabido, Eduardo recibió el doble encargo de construir la iglesia parroquial de Santiago de Gáldar (1778) y proyectar el remate de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas (1781). Pues bien, su primera determinación fue recabar la colaboración de Patricio García, quien accedió a la demanda trasladándose a Gran Canaria en 1778 para participar en ambas importantes edificaciones. En el expediente catedralicio se hace constar como méritos que el maestro de obras tenía en su haber la construcción de dos templos en La Orotava e importantes reparos en la iglesia de la Concepción de La Laguna.

En un escrito defensivo autobiográfico Eduardo destaca las enseñanzas que impartió a García sobre el «modo de cortar y

asentar la cantería, limpieza y sencillez de sus adornos y demás conducentes al verdadero método de fabricar con hermosura y limpieza»<sup>1</sup>.

La colaboración entre ambos artistas no fue duradera, pues Patricio José se sintió indispuerto en 1782, buscó cobijo en el terruño y falleció en La Orotava el 21 de noviembre<sup>2</sup>.

¿Quién era el enigmático personaje? Hubo suerte en la indagatoria, pues en 1950 localizábamos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid diversos expedientes relativos a la construcción de la iglesia parroquial de la Concepción de La Orotava, conservados entre los fondos de la Cámara de Castilla<sup>3</sup>. La lectura nos descubrió, con vacíos y lagunas, las distintas etapas de la edificación, así como la semblanza biográfica de los artistas que se responsabilizaron con la ejecución de la obra. Fueron éstos los maestros Patricio José García y Miguel García de Chaves.

Así las cosas, se impuso hacer un anticipo del trabajo en ciernes. En 1979 la parroquial decidió conmemorar el centenario de la consagración por mano del obispo Infante Macías. Ello dio pie a la organización de un curso de conferencias en el que nos tocó disertar, en medio de gran expectación y con

<sup>1</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Consejos suprimidos*, legajo 1012, expediente 26.

Antonio RUMEU DE ARMAS: *Canarias y el Atlántico*. Madrid 1991, t. III, primera parte, p. 327.

<sup>2</sup> ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN DE LA OROTAVA: *Libro de Entierros*, número 9, folio 290.

Se le titula en la partida «maestro Patricio García». Fue sepultado «en la iglesia del convento del señor San Lorenzo».

En reconocimiento a los servicios acompañaron al entierro «el venerable beneficiado con capa, cruz de plata y todos los capellanes». Aplicaron misas por su alma «todos los sacerdotes desta parroquia».

<sup>3</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Consejos suprimidos*, legajo 15760, expediente 1.

Expediente sobre la instancia de la villa de La Orotava referente a la reedificación de la iglesia parroquial.

Para evitar reiteraciones constantes se advierte al lector que cuanto se expone en este trabajo, con carácter original, está extraído del extenso infolio que es eje y fundamento del mismo.

Las demás fuentes serán citadas con el rigor acostumbrado.

el aula sacra repleta de público, sobre el tema *La iglesia de la Concepción de La Orotava. Pormenores inéditos sobre su construcción*. De esta disertación, que tuvo efecto el 4 de julio, se hizo eco, dos días más tarde, don Manuel Hernández González, corresponsal en La Orotava del «Diario de Avisos» de Santa Cruz de Tenerife, con profusión de detalles<sup>4</sup>. De dicho relato cabe deducir los puntos siguientes:

1. El templo, de coste muy elevado, se pudo construir merced a la generosa colaboración de los feligreses y la poderosa subvención de la Corona por medio de concesiones económicas privilegiadas.
2. Por designación de los vecinos asumió el cargo de director principal de la obra don Alonso de Llarena Carrasco, sin cuyos desvelos personales y dedicación exclusiva no hubiera llegado la empresa a buen puerto.
3. La construcción tuvo inicio el 1 de diciembre de 1768, dibujando los planos y asumiendo la dirección de la obra el maestro Patricio José García.
4. Durante la década 1768-1778 se llevó a cabo sustancialmente la construcción del edificio en su interior y exterior, a falta tan sólo de las cubiertas.
5. En 1778, al trasladarse Patricio José García a Las Palmas, vino a sustituirle su más estrecho colaborador, el también maestro de obras Miguel García de Chaves.
6. Durante la década 1778-1788 se construyeron todas las bóvedas de las naves y la airosa cúpula, al mismo tiempo que se remataban obras secundarias en el interior y exterior.
7. La iglesia de la Concepción fue abierta al culto el 7 de diciembre de 1788, después de veinte años de trabajos ininterrumpidos.

Se impone en este momento realzar las aportaciones hechas al tema que nos ocupa por un ilustre y prestigioso hijo de la villa, don Jesús Hernández Perera, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Madrid. Tres trabajos hay que

<sup>4</sup> El periodista aludido es en la actualidad profesor titular de Historia de América en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna e investigador prestigioso.

La conferencia fue recogida al mismo tiempo en cinta magnetofónica.



puntualizar en su provechosa tarea científica. El primero se titula: «La parroquia de la Concepción de La Orotava. Apuntes histórico-artísticos», aparecido en 1943; es un trabajo de juventud, donde se expone, con fuentes conocidas y materiales de primera mano, lo más notable de la construcción de la iglesia y de los tesoros artísticos acumulados en su recinto<sup>5</sup>. El segundo estudio lleva por título: «Planos de Ventura Rodríguez para la Concepción de La Orotava»; se publican en él por primera vez, 1960, los diseños arquitectónicos elaborados por el insigne arquitecto para la parroquia en construcción, datados en 1784<sup>6</sup>.

El tercer trabajo merece una consideración especial. Forma parte del espléndido volumen titulado *Canarias*, de la colección «Tierras de España». Hernández Perera asumió, en 1984, el encargo sugestivo y apasionante, de reconstruir el pasado artístico del archipiélago; pues bien, a la hora de encarar el siglo XVIII proclama a Patricio José García y Miguel García de Chaves como maestros de la iglesia orotavense, con pormenores y datos extraídos de la conferencia atrás señalada<sup>7</sup>.

En el rastreo que estamos efectuando hay que señalar la aparición en 1984 del importante libro *La pintura en el siglo XVIII*, del que es autora doña Margarita Rodríguez González, profesora de la Universidad de La Laguna. En la biografía del pintor lagunero Cristóbal Francisco Afonso utiliza, por primera vez, un importante documento conservado en el antiguo archivo de la Real Audiencia de Canarias titulado «Advertencias relativas a las cuentas de la fábrica de la Parroquia de la villa de la Orotava, que se remiten adjuntas a ella», suscritas por el director principal don Alonso de Llarena Carrasco, escrito del cual se hará mención más adelante<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna) núm. 64 (año 1943), pp. 261-276.

<sup>6</sup> *Revista de Historia*, núms. 90-91 (año 1960), pp. 147-171.

Los planos quedaron integrados en el legajo 15760/1 de la Sección de Consejos suprimidos del Archivo Histórico Nacional. Hoy han sido trasladados a la Sección de Planos, núms. 402-405.

<sup>7</sup> Fundación March (Madrid), pp. 269-273.

<sup>8</sup> Epígrafes 1 y 5.

Otra autora digna de mención es doña Carmen Fraga, catedrática de la Universidad de La Laguna, a cuya pluma se debe un valioso trabajo titulado «Miguel García de Chaves y la iglesia de la Concepción de La Orotava». Con mayor curiosidad e interés por el tema, exprime y valora el documento acabado de citar, al mismo tiempo que ilustra la biografía de Chaves con pormenores de la más diversa índole<sup>9</sup>.

Réstanos ahora aludir a la tarea indagadora y publicística de mi admirado y querido colega don Antonio de Béthencourt Massieu, que accedió a consultar el fondo del Archivo Histórico Nacional atrás señalado. Ello se tradujo en un sugerente trabajo titulado: «La iglesia de la Concepción de La Orotava. Nuevas aportaciones», publicado, en 1992, en la revista *Anuario de Estudios Atlánticos*<sup>10</sup>. No siendo coincidentes nuestros respectivos puntos de vista, remitimos al lector a la consulta directa.

Antes de iniciar la tarea de exposición conviene hacer una advertencia. El expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional dimana de una demanda de privilegios solicitados por La Orotava a los monarcas Fernando VI y Carlos III para obtener fondos en el comercio de Canarias-América, con el fin de emplearlos en la construcción del nuevo templo parroquial. El expediente administrativo es tan dilatado como farragoso. Por tal razón haremos apretada síntesis del mismo. Recogeremos el grano limpiándolo de la hojarasca inútil.

#### 1. RECAUDACIÓN DE FONDOS: EL PRIVILEGIO DEL REY CARLOS III. PROYECTO DEL INGENIERO MILITAR FRANCISCO GOZAR

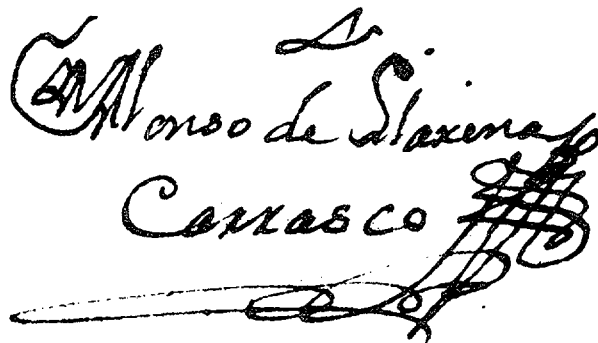
La necesidad de una nueva parroquia era a todas luces patente, pues la antigua amenazaba ruina después de resistir los terremotos de 1704 y 1705 ocasionados por la erupción del volcán de Güímar. En 1743 fue declarado como inminente el derrumbamiento; pero los muros resistieron una década más

<sup>9</sup> *Homenaje al profesor D. Telesforo Bravo*. La Laguna 1990, tomo III, pp. 223-236.

<sup>10</sup> Núm. 38, pp. 433-466.

en desafío con la ley de gravedad y contra la opinión de los técnicos. En 1753 se produjeron desplomes parciales y apuntalamientos. Un detenido reconocimiento por los maestros de obras residentes en la comarca —entre ellos Patricio José García— declaró la ruina total del edificio y la clausura de la mayor parte. En un cambio de impresiones se evaluó el coste de la nueva iglesia en 60.000 pesos.

En este mismo año de 1753 se constituyó una Junta de fábrica, que acordó designar directores al capitán de granaderos don Alonso de Llarena Carrasco y Peña y al sargento mayor don Juan Antonio de Urtusástegui y Lugo-Viña. De la rendición de cuentas se hizo cargo don Francisco Román y Machado. También colaboró en la empresa el coronel Juan de Franchi Grimaldi.



Alonso de Llarena  
Carrasco

Ya se ha dicho que Llarena Carrasco asumió las funciones de primer director de la obra entregado con celo singular a seguir, paso a paso y día a día, la evolución de la misma. Por su mano corrieron la recaudación de fondos; contratación de canteros; transporte de bloques de piedra desde las canteras de Santa Úrsula; concentración de materiales de diversa índole, madera, cal, hierros. Se dio además el caso de anticipar dinero de su peculio para cubrir desfases contables. Cuando falleció Llarena, en 1790, los restos mortales fueron depositados en el antepresbiterio de la nueva iglesia para memoria de su ejemplar actuación.

Hay que destacar el respaldo que prestó a la obra el obis-

po de la diócesis don Francisco Javier Delgado Venegas y el apoyo incondicional del comandante general don Juan Urbina.

En 1768, el pueblo de La Orotava, en Junta pública, acordó la demolición de la vieja parroquia. El acuerdo se llevó a cabo con tanta celeridad que el obispo Venegas pudo colocar la primera piedra bajo la puerta oriental el 11 de diciembre <sup>11</sup>.

El problema más grave con que tropezaron los patrocinadores fue el acopio de fondos. Las generosas limosnas habían aportado a las arcas 20.000 pesos; pero faltaban otros 40.000 para cubrir los gastos presupuestados.

¿A quién acudir en este trance? Todos pensaron en la Corona, encarnada en la persona de Fernando VI. Los procuradores de la Junta solicitaron del monarca, en 1755, la concesión de un permiso para introducir en Caracas, Campeche y La Habana mercancías por cuantía de 20 toneladas por espacio de diez años. La solicitud fue denegada por el Consejo de Indias como lesión al Real erario.

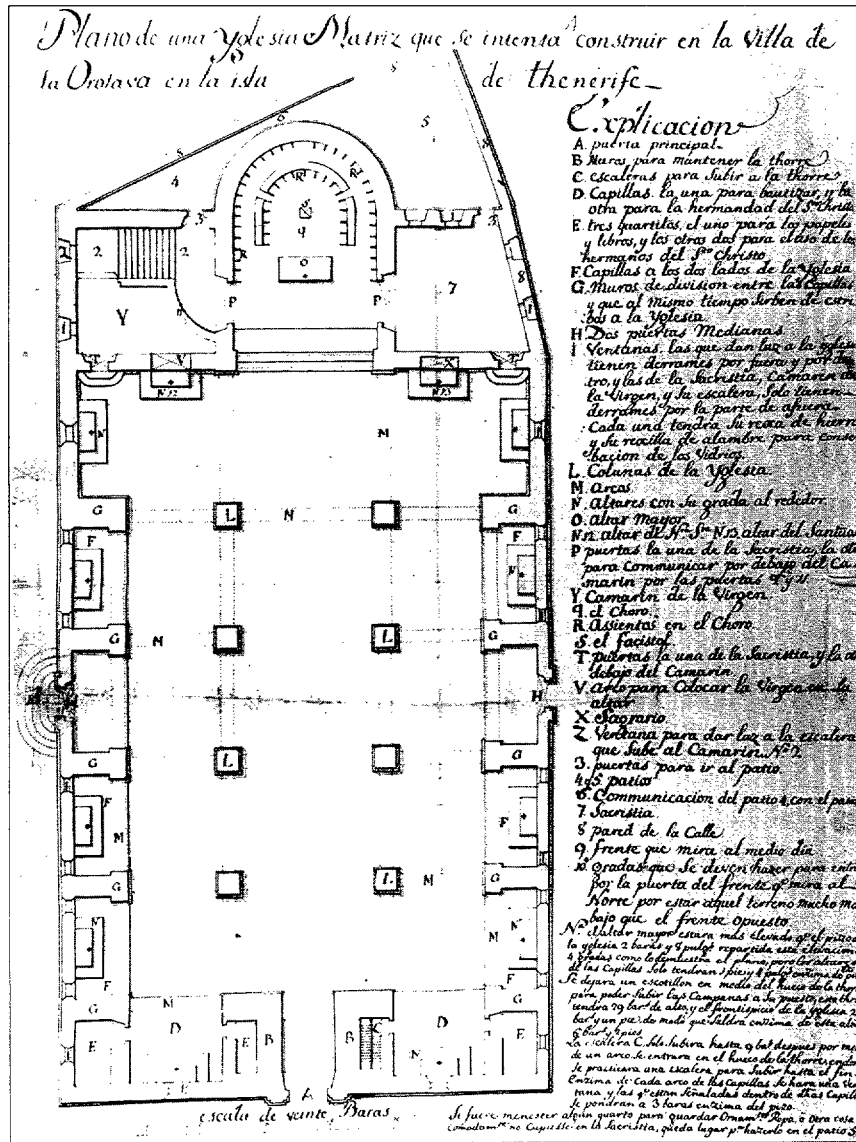
Los promotores no se desanimaron, y en 1768, año del inicio de las obras, volvieron a la carga reclamando del rey Carlos III la concesión de dos registros de 200 toneladas para Caracas «libres de todo derecho». La Real Audiencia de Canarias informó favorablemente la solicitud; a su dictamen se adhirió el fiscal del Consejo de Indias, y *a posteriori* la propia institución. El monarca reinante se avino a lo solicitado y, por cédula de 7 de agosto de 1769, accedió a la gracia impetrada.

Se procedió entonces a la subasta de los registros, operación por la que se obtuvieron 42.000 pesos. El problema económico estaba de momento resuelto.

Hay que destacar, con carácter previo, la decisión tomada, en 1755, por el comandante general don Juan de Urbina de encomendar, por su cuenta y riesgo, al prestigioso ingeniero militar don Francisco Gozar de proyectar una iglesia, de mayores dimensiones que la precedente, para ser edificada en La Orotava.

El ingeniero dibujó dos planos de la parroquia, uno tras otro, el primero con cubierta de artesonado y el segundo con

<sup>11</sup> Así se recuerda en una lápida de mármol instalada en la parte baja de la torre del reloj.



Plano de la nueva fábrica de la iglesia de la Concepción. Por el ingeniero militar Francisco Gozar. 1756.

bóvedas. Este último se conserva en el Archivo Histórico Nacional con el máximo detalle; se trata de una iglesia de tres naves, con crucero, columnas divisorias, coro en la cabecera, torres en los pies y profusión de capillas y altares. En 1756, una vez finalizada la tarea, Gozar evaluó el coste del templo en 64.682 pesos.

Urbina remitió el plano al Consejo de Castilla, donde todavía se conserva inoperante.

Se impone señalar las diferencias notorias entre la planta de Gozar y la que proyectaría, andando el tiempo, el maestro de obras Patricio José García, salvo las habituales conexiones entre templos en un solar de ámbito reducido. El lector alcanzará a conocer el proyecto del técnico orotavense páginas adelante.

En 1760 el comandante general Urbina cesó en el mando del archipiélago y un trienio más tarde reintegraba a la península el ingeniero.

Las relaciones entre Madrid y Canarias fueron en muchas ocasiones un *diálogo entre sordos*. Por esta anómala circunstancia nos quedamos absortos al enterarnos de que en fecha tan tardía como el 7 de agosto de 1769 el Consejo Real recabase informe sobre el proyecto de Gozar al insigne arquitecto Ventura Rodríguez; y que éste lo evacuase en fecha tardía cuando era en absoluto improcedente.

## 2. EL MAESTRO PATRICIO JOSÉ GARCÍA. PLANO DEL EDIFICIO. CONSTRUCCIÓN DEL EXTERIOR E INTERIOR DEL TEMPLO

Si sumamos los 20.000 pesos aportados en las colectas vecinales con los 42.000 de los registros comerciales con Caracas, daban un montante de 62.000 pesos para cubrir con ellos buena parte de los gastos de construcción. La empresa la conocemos en líneas generales, sin que se puedan señalar detalles por encima del orden seguido en la construcción y la cronología de la misma.

En 1768 el maestro Patricio José García recibió el encargo de planificar la nueva iglesia y dirigir las obras, tareas a las que se entregó en alma y cuerpo. Parece obligado en este

momento fijar la filiación del artista. Patricio había nacido en La Orotava el 17 de marzo de 1722, siendo hijo de Juan García del Valle, natural de Vilaflor, y de Antonia Ramos, que había visto la luz primera en la Villa <sup>12</sup>.

Las obras de la Concepción concentraron en La Orotava a un número considerable de maestros de obras y canteros reclutado en toda la isla. El colaborador más activo de nuestro protagonista fue el maestro carpintero Miguel García de Chaves, quien abandonó el oficio primitivo, sustituyendo la madera por el ladrillo y la piedra.

En cuando al encuadre teórico, las concepciones artísticas

*Se cuenta, fecha pp. libranza de los S. Directores de esta obra y pp. mano de S. de S. de S. don Juan Román los cincuenta y dos mil quinientos y seis reales y medio que Costa gastó de materiales y peones pp. manos de Canteros y Carpinteros de la Concepción en la misma mesada que se refiere en este número y como Apdo de esta obra, lo firmo en la Ciudad de La Orotava a 10 de Sep. de 1775.*

*Patricio José García*

Firma del maestro Patricio José García, en una de las cuentas para el pago de los canteros.

al maestro principal, Patricio José García, precisa afiliarlo, en líneas generales, al barroco español, con brillantes destellos de rococó en la decoración. El templo de la Concepción es renacentista en la esencia, salvo la fachada y los capiteles de pilares y columnas repletos de exuberancia. El profesor Hernández Perera quiere descubrir el influjo de Borromini y Vanvitelli; pero parece más lógica la vinculación a las láminas

<sup>12</sup> ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE LA OROTAVA: *Bautismos*, libro 3, folio 133.

Patricio José García contrajo matrimonio en La Orotava el 22 de noviembre de 1750 con Isabel García de Abreu, natural del Realejo. El enlace se verificó en la iglesia de la Concepción (Libro de Casamientos, número 5, folio 163 v.).

Del matrimonio nacieron varios hijos (Patricio, María de la Caridad, Eduardo).

que ilustran las ediciones de Vitrubio, Vignola, Sagredo, Arfe, Lozano (Alberdi), García, Lázaro Goyti, etc.

El plano actual de la parroquia, del que poseemos copia, coincide exactamente con el que el maestro García dibujó. Se prueba además por la coincidencia absoluta con la planta diseñada en 1784, por el arquitecto mayor Ventura Rodríguez, proponiendo importantes modificaciones en el proyecto inicial. Sabemos, por igual conducto, que el constructor orotavense había concebido y dibujado alzados y fachadas, hoy por desgracia desaparecidos sin dejar huella.

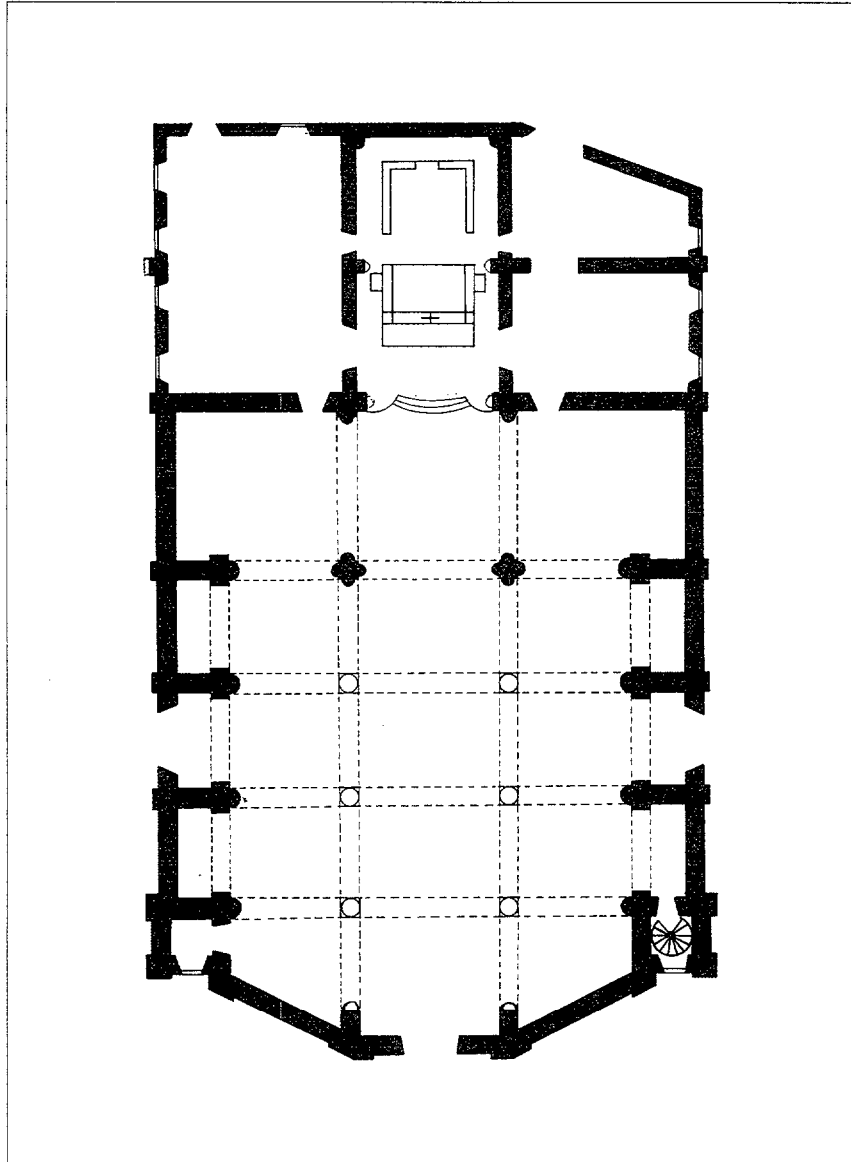
La planta del templo es semirectangular, con dos quiebras en las partes delantera y trasera. La primera por razón de que las naves retroceden hasta formar un amplio ochavo de convexidad; la segunda con un ángulo cortado por imperativo de la dimensión del solar. Es un edificio con tres naves y cruce-ro; capilla mayor en coro, sacristías anejas y cuatro capillas laterales. Las naves se separan por pilares y columnas que soportan los arcos, las bóvedas y la cúpula. La puerta principal mira a Oriente y los laterales a Norte y Sur. Dos torres en los extremos de la fachada completan el diseño.

Como ya señalamos en la *Introducción*, entre 1768 y 1778 se llevó a cabo la construcción del edificio en su interior y exterior, salvo las cubiertas. En este último año Patricio José García tuvo que rendir cuentas de lo actuado, y con dicho fin redactó una minuciosa y extensa relación de cuanto se había construido, que aparece firmada en La Orotava el día 18 de septiembre de 1775. Este documento, básico para fijar la *pater-nidad* de la construcción, se publica íntegro en el *Apéndice I* y nos obliga, por sus dimensiones, a una somera descripción de la obra ejecutada.

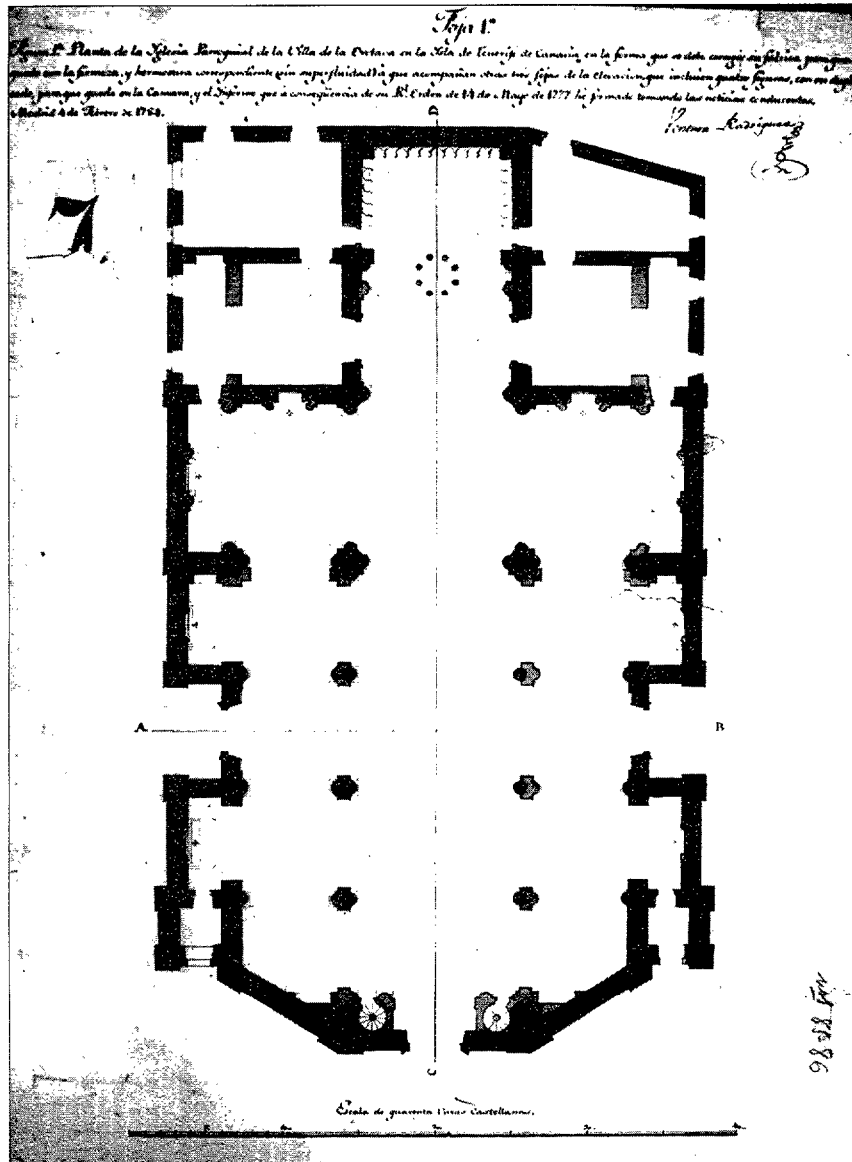
La lectura del documento lleva a la convicción de que el templo se fue levantando simultáneamente en su exterior e interior. Pero se impone establecer un orden para la comprensión de los objetivos del artista. En la descripción que pasamos a efectuar las fachadas servirán de punto de partida para luego entretenernos en el desarrollo del interior.

La fachada principal se descompone en tres cuerpos y es un alarde de barroquismo tardío. Los paramentos laterales son de





Plano de la iglesia de la Concepción por Patricio José García.  
Dibujo de A. R. A..



Plano de la iglesia de la Concepción por el arquitecto Ventura Rodríguez. Está firmado (parte superior) en Madrid a 4 de febrero de 1784.

mampostería encalada con ventanas y óculos, mientras que el central, todo él de sillares y piedras labradas, aparenta un retablo. Las puertas y ventanas con arco carpanel son de sencilla estructura. En cambio, el basamento del balcón central de rejería es una auténtica joya, donde el cincel de Patricio José García pudo dar rienda suelta a su desbordada fantasía. La dovela clave de la puerta tiene superpuesta una concha que a manera de búcaro se abre en ramos exuberantes de hojarasca, frutas y flores con una sorprendente pareja de aves en los extremos. En los laterales se distinguen pilastras corintias con ábaco, arquitrabe, friso y cornisa superpuestos por medio de airo-sas volutas de enlace. En los frisos que enmarcan la portada se descubren dos globos terráqueos en los que se insertan relieves de Canarias y Cuba. Las gárgolas pareadas dan una nota de arcaísmo al conjunto. Una cornisa ondulante recorre todo el imafrente sirviendo de pantalla a los cañones de las bóvedas.

De la documentación originaria se deduce que el maestro García tenía previsto emplazar en los puntos claves de la cornisa tres esculturas marmóreas representativas de la patrona, la Concepción, flanqueada por los apóstoles San Pedro y San Pablo. Fue una suerte que el propósito quedase incumplido, pues hubiera afeado el conjunto. El rectángulo rebajado, interpuesto entre las dos ventanas, estaba reservado para las armas reales; hoy lo ocupa una tosca imagen de la Purísima.

La fachada se completa con las torres emplazadas en los extremos. Son dos construcciones prismáticas rematadas por cuerpos octogonales con chapiteles campaniformes de cantería y agallones. Los robustos esquinales son de sillería y el relleno de mampostería. Cuatro balcones con balaustre de rejería completan el conjunto. Una barandilla corrida de hierro separa los dos cuerpos.

En 1775 la fachada principal podía darse por terminada, pues sólo le faltaba la ventana superior con su correspondiente remate de cornisa. La torre de las campanas estaba concluida y la gemela del reloj a medio hacer.

Los muros del templo estaban ejecutados en su totalidad. Eran de mampostería encalada con poderosos contrafuertes de piedra tallada, para apoyo de los pilares de sustentación de los

arcos torales y fajones. En la fachada lateral Norte la puerta estaba concluida, aunque quedaba por ejecutar la vistosa decoración de pilastras corintias previstas en el dibujo original. Por causa del desnivel del terreno el acceso se verifica por una escalera doble. La puerta Sur y la fachada posterior eran de extraordinaria simplicidad.

El interior del templo impresiona por su armónica belleza. Contrasta la severidad de los muros y fustes de las columnas con la profusión más rococó que barroca de los capiteles. Cuatro recios pilares sujetan los arcos torales de la cúpula y seis columnas los arcos fajones de las bóvedas de medio cañón.

La decoración de los elementos de sustentación es fastuosa. Los pilares se asientan sobre altos pedestales en cuyos recuadros talló García alegorías marianas, escenas bíblicas y elementos florales. En cuanto a los capiteles corintios de pilares y columnas dispuso un prominente ábaco con entablamento, friso decorado con temas vegetales e inmensa cornisa. Se impone añadir «ocho medias columnas arrimadas y entrañadas en las paredes que hacen frente con las del cuerpo». Para dar altura al templo el artista añadió «pilastras que suben desde el cornisamento a los pilares, columnas y medias hasta el que orla toda la iglesia para recibir los arcos que la han de cruzar y dar firmeza a las bóvedas». Todo lo antedicho estaba perfectamente terminado, semejando a un bosque de palmeras. En el conjunto de los arcos se hallaban conclusos los dos colaterales y en plena ejecución los restantes.

Nos resta añadir como realizados la capilla mayor, el coro, las sacristías y capillas laterales.

El dinero invertido ascendía a 65.760 pesos y la obra pendiente de ejecución se estimaba en 19.180. Nos interesa destacar, con vistas al futuro, que el coste de las bóvedas de ladrillo se evaluaba en 5.000 pesos y el de la cúpula en 2.500.

Conforme ya sabemos, Patricio José García rindió cuentas el 18 de septiembre de 1775; y asimismo conocemos que abandonó La Orotava en 1778 para radicarse en la isla de Gran Canaria. Dado el ritmo con que se llevaron los trabajos, cabe considerar que en ese trienio dio fin a toda la arquería pendiente de ejecución.

3. NUEVAS GESTIONES DE AYUDA ECONÓMICA POR PARTE DE LA CORONA.  
DICTAMEN EXTEMPORÁNEO DEL PRESTIGIOSO ARQUITECTO  
VENTURA RODRÍGUEZ

Cuando las obras de la parroquia de la Concepción se hallaban en el estado que acabamos de reseñar se concluyó el numerario disponible de las limosnas y los registros de Indias, y no quedó otro recurso que impetrar la munificencia regia. Pero ante el perjuicio que reportaría la paralización de las obras los directores optaron por acudir a operaciones de crédito con el aval de sus propias firmas.

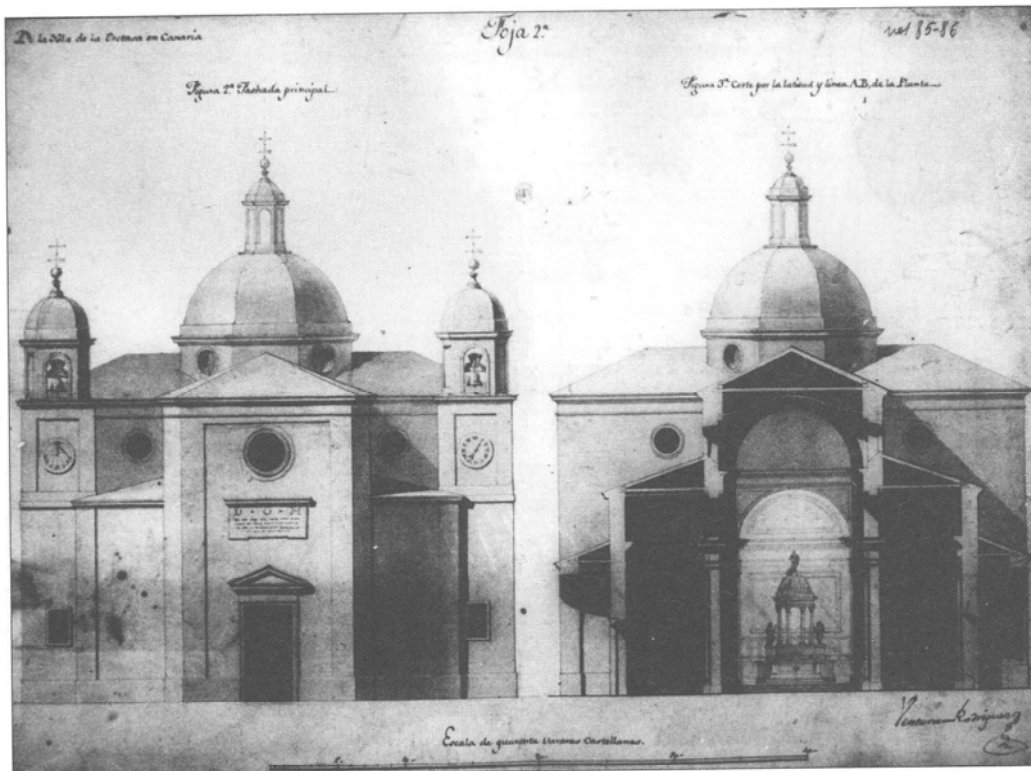
El memorial de los directores de la obra al rey Carlos III se hizo efectivo en 1775. En dicho escrito se ponderaba lo mucho que se había realizado y lo poco que restaba por acometer. Ahora bien, aportados los fondos disponibles, se impetraba al monarca un segundo registro para Caracas por cuantía de 200 toneladas de mercancías o cuando menos de 150. El escrito pasó a tramitarse en el Consejo Real y más particularmente en la Cámara de Castilla.

Este último organismo acordó la previa rendición de cuentas y el informe simultáneo de la Real Audiencia y el obispo de Canarias.

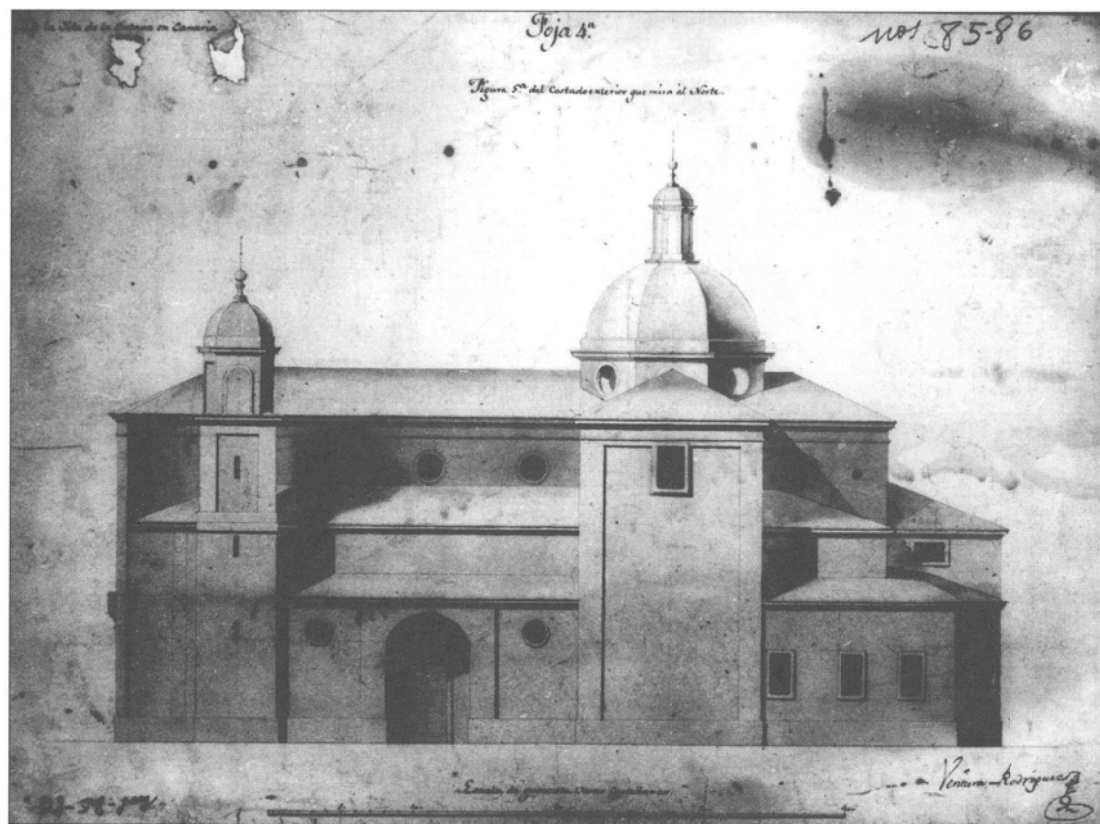
La rendición de cuentas se llevó a cabo el 19 de septiembre de 1775 con el visto bueno de los directores Llarena Carrasco y Urtusástegui y la formalización detallada del maestro principal Patricio José García. Dicho escrito nos ha servido de guía para la minuciosa información de la obra ejecutada entre 1768 y 1775,

Es de advertir que el expediente incoado en la Cámara de Castilla es incompleto y por lo mismo inconexo, por desidia administrativa o por pérdidas, y acaso por ambas causas a la vez.

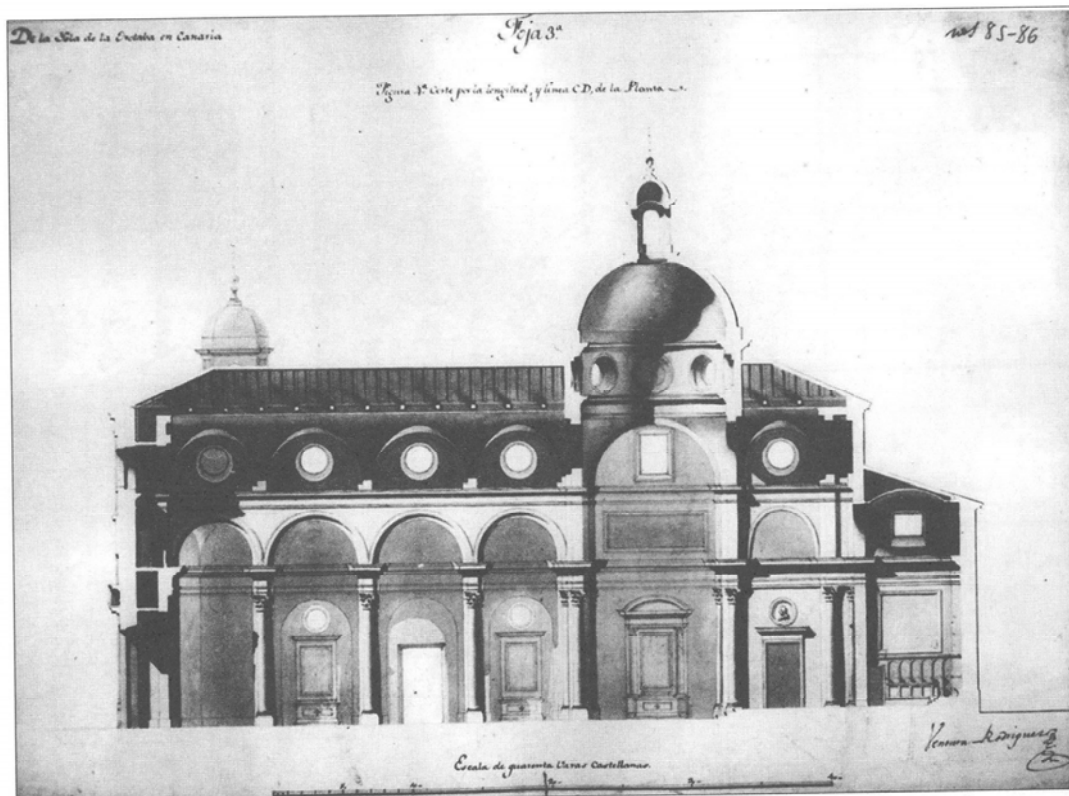
Se hallaba vacante por entonces la presidencia de la Real Audiencia. Por tal motivo le tocó evacuar el informe, el 25 de enero de 1776, al oidor decano don Antonio de Villanueva, quien adjuntaba las cuentas y se mostraba propicio a la concesión del registro. En igual fecha informa el obispo fray Juan Bautista Servera, quien, más expresivo que el anterior, mani-



Ventura Rodríguez: «Foja 2.ª. Figura 2.ª Fachada principal». «Figura 3.ª. Corte por la latitud y línea A. B. de la Planta»



«Foja 4.<sup>a</sup>. Figura 5.<sup>a</sup> del Costado exterior que mira al Norte».



«Foja 3.<sup>a</sup>. Figura 4.<sup>a</sup> Corte por la longitud y línea C. D. de la Planta».



La Secret<sup>a</sup> acompaña los  
 autos del anexo con lo in-  
 formado p. d<sup>o</sup> Antonio  
 Quiñones en 4 de mayo  
 de 1777.

N.º 9 de Febrero  
 de 1784

Al Sr. Fiscal



El fiscal en vista de este  
 expediente que por ahora  
 se compone de cines b.  
 ó suadernos sin compre-  
 hender los diseños que  
 acompañan del Arqu.  
 tecto mayor de Madrid  
 d<sup>o</sup> Ventura Rodríguez;

Muy Sr. mio: De orden de la  
 Camara me pasa V.º. el coppe.  
 diente remitido por la R.<sup>ta</sup> Au-  
 diencia de Canaria, tocante  
 à las obras ejecutadas en  
 la Iglesia Parroquial de la  
 Villa de la Orotava en la  
 Isla de Tenerife, para que  
 enterado por menor de las  
 cantidades hasta aqui in-  
 vertidas, y el computo de las  
 que sin embargo se necesi-  
 tan para su conclusion, y  
 teniendo presente el Plan  
 que aprove con la tasacion,

Primera página del dictamen del arquitecto Ventura Rodríguez  
 (a la derecha).

M. de C. de 8 de Feb. de 1786 que poniendolo V.S. en la  
 elevada inteligencia de la  
 Haganra de esta Cámara se sirva de ten-  
 derse que minar lo mas acertado:  
 Dice el Sr. Fiscal Dios que. à V.S. m.  
 en la respuesta à. que beso: Madrid 4.  
 de Feb. de Febrero de 1784.  
 En 1784 y ven. Plm. de V.S. sumas  
 don. X. de cuente de. sup. servidor  
 Lo emb. Ventura Rodriguez

Juan Fran.<sup>co</sup> de Lartén.

Última página del dictamen, con firma y rúbrica (Madrid, 4 de febrero de 1784).

fiesta que en las islas no había arquitecto; que el comandante de ingenieros [don Andrés Amat de Tortosa] se negaba a dictaminar sin un mandato expreso; que el maestro principal [Patricio José García] evaluaba el coste de la obra pendiente en 23.000 pesos, y que su voto era favorable a la concesión de la gracia solicitada. El nuevo registro sobre La Guaira (Caracas) podía producir entre 16.000/18.000 pesos.

Una vez recibidos los informes y cuentas, la Cámara acordó, el 26 de febrero de 1777, que la documentación pasase a dictamen del arquitecto mayor Ventura Rodríguez, parecer con el que se conformó el monarca.

A partir de este momento el *diálogo entre sordos*, es decir, entre Madrid y Canarias, se instala de nuevo. La Cámara y el arquitecto estimaron que el nuevo informe y presupuesto enlazaba con el primitivo proyecto del ingeniero don Francisco Gozar. Así se le sugiere, en efecto, a Rodríguez «que teniendo presente el plano que aprobó con la tasación y condiciones que hizo para la ejecución de las mismas» evacuase un segundo informe. El insigne arquitecto despertó a la realidad al recibir adjunto el largo escrito de Patricio José García de 18 de septiembre de 1775, con referencia rigurosa de la obra ejecutada hasta la fecha y la que restaba por realizar.

En vista de ello don Ventura Rodríguez recabó la colaboración del isleño fray Pedro Manrique, de la Congregación de San Felipe Neri de Madrid, por cuyo conducto recibió, al parecer, los planos y alzados de la iglesia de La Orotava en vías de ejecución<sup>13</sup>.

Todo estaba preparado en 1784 para emitir el *sabio dictamen*. Pero al no tener don Ventura el cuidado de leer el informe minucioso de Patricio José García dio la iglesia de La Orotava por apenas iniciada cuando estaba en gran parte conclusa.

Véanse los párrafos principales del sabio pronunciamiento: «He hallado no va del todo arreglada al arte, y que se necesitan añadir a este edificio en sus pilastras y paredes los maci-

<sup>13</sup> El célebre ingeniero Agustín de Betancourt medió en el asunto alentando el pronto despacho por Ventura Rodríguez. Véanse las notas 14 y 17.

zos que se compuesto de quatro fojas y cinco figuras, distinguido dichos macizos en la planta figura y fojas con tinta roja, por no ser proporcionados para la firmeza los que van hechos, distinguidos con la tinta negra o parda, especialmente para resistir el empuje de las bóvedas.»

Formulaba otra importante recomendación: «Se necesita saber si el constructor es hábil que haya executado con firmeza alguna otra obra de este género, o que se haga reconocimiento por peritos acreditados de si concurre o no esta calidad en lo que está executado.» Otras recomendaciones similares carecen de interés.

Los diseños ejecutados en el gabinete de Ventura Rodríguez se remitieron por duplicado: unos para la Cámara y otros para su envío por vía oficial a La Orotava. Los primeros se conservan en la actualidad en el Archivo Histórico Nacional<sup>14</sup>. El informe del insigne arquitecto y el plano acompañante aparecen datados en Madrid el 4 de febrero de 1784.

Digamos, como complemento, que Ventura Rodríguez proyectaba para la iglesia de la Concepción una pequeña basílica neoclásica fría como un témpano de hielo.

El fiscal de la Cámara de Castilla se conformó con el parecer del arquitecto mayor el 18 de febrero, y la resolución de la Cámara se demoró hasta el 16 de octubre de 1786. Al mismo tiempo, el contador Antonio Ruidíaz demandaba rendición de cuentas.

Como el destinatario de la documentación era la Real Audiencia de Canarias, la recepción de la misma por los directores de la obra se demoró hasta abril de 1787.

¡Asombro y sorpresa! Por estas fechas el templo se hallaba virtualmente terminado.

<sup>14</sup> Véase la nota 6.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: *Colección de Planos*, núms. 402-405.

4. EL MAESTRO MIGUEL GARCÍA DE CHAVES ASUME LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BÓVEDAS Y LA CÚPULA. OBRAS SECUNDARIAS PENDIENTES DE REMATE EN 1787

El dictamen de Ventura Rodríguez sirvió de revulsivo burocrático, pues el Regente de la Audiencia de Canarias don Juan Antonio López Altamirano decidió nombrar comisarios informantes. Ello se tradujo en dictámenes de la más diversa índole, con los que se cerrará, en el capítulo venidero, la presente indagatoria.

Pero como nuestro interés se centra en las obras de la iglesia de la Concepción, damos preferencia a los informes emitidos por Miguel García de Chaves, titulado «maestro principal y único» el 2 de mayo de 1787.

Es obligado en este momento suspender el relato para hacer una breve semblanza biográfica del maestro de carpintería trocado en constructor. Miguel había visto la luz primera en La Orotava el 6 de octubre de 1724, siendo los progenitores Nicolás García, «de color pardo», maestro de carpintería, e Isabel Martín de Chaves<sup>15</sup>. La fama le acompañó en el desempeño del oficio, pues tuvo encargos y obras en la villa y su comarca. Con la ayuda de la familia se dedicó en su propia casa a actividades comerciales. Se encargó también de la administración de bienes, depositando en él su confianza la familia Franchi y uno de sus miembros más conspicuos, el marqués de la Candia. Otorgó testamento en 1805, produciéndose el deceso en 1808, a los 74 años de edad<sup>16</sup>.

El primer informe de Chaves tiene como objetivo justipreciar, con la máxima puntualidad, el estado de las obras en el momento indicado, y el segundo dar a conocer, con la misma exactitud, cuánto quedaba por realizar. Ambos escritos se publican en el *Apéndice* con los números II y III.

La primera parte del escrito actualizado, es decir, la obra

<sup>15</sup> Archivo de la Parroquia de la Concepción de La Orotava: *Bautismos*, libro 13, folio 75 v.

<sup>16</sup> Carmen FRAGA GONZÁLEZ: «Miguel García de Chávez y la iglesia de la Concepción de La Orotava», en *Homenaje al Dr. Telesforo Bravo*. La Laguna 1990, tomo II, pp. 223-227.

*cuatro partidas en Tormales & Carpintero me consta a conservati, dicho en  
 medida del tiempo q. comprende la cuenta de arriba segun confesion  
 de memoria con los Sr. Directores de la fabrica todas sus partidas en  
 los cuadernillos de cada una de otras semanas. la qual cantidad ascendió a  
 1775. Requiriendo a don Juan de Roman Barroero el Caudal y que  
 se pague de otros Senores; y como Alcaide de esta Villa por lo  
 que me acarpintaria lo pague en la villa de Oratava a 12 de Sept. de  
 1775.*

*Miguel Garcia  
 de Chaves*

Firma del maestro Miguel García de Chaves en una de las cuentas para el pago de carpinteros (1775).

realizada es un elogio de la construcción acometida por el maestro Patricio José García y rematada por el declarante.

Algunos párrafos merecen la reproducción literal: «Que dicho templo fue sentado en risco firme, no necesitando parte de sus columnas y ángulos de paredes mayores, sepas o simiento en su elevación...; que dichos ángulos de todas las paredes por fuera y arrojos de estribos, en sus respectivos lugares, tienen las groseses correspondientes, y sus materiales sacados al intento de las pedreras vivas...; que por ellas no puede esperarse ruinas, por hallarse tan bien preparadas y dispuestas, acompañando el que la cal es de bastante fortaleza...; que la cantería de que se formaron sus columnas, puertas, ventanas, pilastras, arcos y demás es piedra muy sólida, fina y de agradable color...; que dichas piedras se hallan bien ordenadas y dispuestas, según arte, notando que en sus asientos se tubo especial cuidado en el trampeado de las juntas de sus piedras...; que además de lo visible de sus arrojos en todas las vueltas de arcos moldeados, dexaron la prevención de que todas las piedras de que se componen, además de lo preciso..., consiguiendo de este hecho la firmeza de los buenos lechos...»

Como se ha anticipado, Miguel García de Chaves dio remate a cuanto quedaba pendiente en los cuerpos del edificio; pero es de su propio mérito la cubierta total del mismo, es decir, bóvedas de medio cañón y cúpula central.

Véase ahora el juicio que le merecen las bóvedas: «Que todas las bóvedas que cubren el templo están hechas con la mayor firmeza y prevención, que no se puede dudar de su establecimiento fundado en los buenos ladrillos que de Am-burgo y de Olanda trajeron, tanto por su fábrica y cosimiento como por su tamaño, largo, ancho y grueso, los que no basta sentarlos, como lo disponen varios autores, sino añadiendo nuevas posiciones, como lo fueron entrañar unos en el mismo espesor de las bóvedas, y otros de cornisa, quedando trampeados, para que su ligazón tubieran entresí la mejor unión, dándoles de lechos sus anchos... firmando asimismo de distancia de una vara una especie de arcos reunidos con los mismos ladrillos de corrida...» Líneas adelante prosigue: «Ma-nifestando que se agregó a esta solidez, el que sobre cornisas se diera principio a dichas bóvedas con un asiento de piedras, que gozaron de ligazón de una a otra, las dos primeras hila-das y quatro más sobredichas, labradas con sus respectivos vaiveles, conformándose con el cinctel que goza cada nave, guardando el mismo orden de la disposición de piedra de qualquiera arco...»

La satisfacción del maestro de obras García de Chaves es máxima al tratar de la cerrazón definitiva: «Que el cimborrio, cúpula y farol, elevado sobre sus arcos torales, es una pieza que la confiesa de la mayor firmeza del templo, acompañando toda hermosura, siguiendo el arte con todas sus dimensio-nes, reconociendo el especial cuidado, supuesto se ejecutaron nuevos refuerzos pocas ocasiones practicados, pues además de ser toda la pieza hecha de sillerías fueron ligados los pies de-rechos de ventanas del cimborrio con dicha sillería, tram-peando todas sus piedras, y lo mismo se ejecutó con los agallones arrojados de la cúpula, que además de su arrojado tubieron estas piedras el sobrante necesario para ligar sus co-rridas, como también la buena disposición de las últimas pie-dras que formaron el claro para el recebimiento del farol, que además de tener groses correspondientes gozaron un hancho capaz de dar arrojado a su curonación y recebimiento a los ocho pies derechos de dicho farol, habiendo igual cuidado en las piezas de su cerrado...» En otros extremos reafirma la pericia:

«Que sobre sus pechinas elevadas horizontalmente con la igualdad de las claves de dichos arcos, al tiempo de ir subiendo el arquitrave, friso y cornisa de adorno coronación y principio del cimborrio se hubiese entramado en este ornato un archete sobre cada una de las pechinas, tomando su principio en los goveros de pared, sobre dichos arcos, sirviendo de estribos a dichas bueltas el mazón o espesor de las escalas, que por los cuatro ángulos suben al referido cimborrio...» Pondera más adelante otra de sus resoluciones técnicas: «Mui laudable ... ha sido también, para el declarante, los ocho extrivos elevados sobre los tercios en el grueso de pared en dichos arcos, los que quedaron entrañados en el cimborrio con el arrojo correspondiente.»

A García de Chaves le cupo la satisfacción de completar y rematar el segundo torreón, reservado para el reloj; en el escrito que tenemos a la vista pondera el trabajo conjunto de maestro y discípulo: «Los dos torrehones no admiten senzura, en atención a su seguridad; los que se han hecho con el mismo cuidado de toda la obra, siendo su fábrica de sillerías con la mejor ligazón.»

Otro de los empeños del maestro Chaves merece particular mención: «Que los dos estribos que se hallan preparados y se elevaron para que de ellos saliera un arranque de arcos por sobre las sacristías, por ambos costados, para mayor seguridad de las bóvedas que cubren el coro y arco de divide sus tramos; digo que deven ser hechos para precaver algún daño que puede la estación del tiempo disponer...»

El segundo informe del maestro García de Chaves tiene menos interés desde el momento que en la fecha de redacción, 2 de mayo de 1787, la iglesia de la Concepción estaba virtualmente terminada. Se limita el artista, a petición del comisionado de la Real Audiencia don Juan Antonio de Urtusástegui, a enumerar los trabajos pendientes de realizar en materia de arquitectura, carpintería y rejería.

1. Rematar los arcos tendidos sobre las sacristías.
2. Dar término a la estructura del segundo torreón.
3. Asentar el templete de piedra sustentador de las campanas.



4. Encargar las estatuas marmóreas para emplazar sobre la cornisa del templo.
5. Finalizar la coronación de las fachadas laterales y posterior.
6. Enlosado y encalado de las sacristías.
7. Idem en la puerta principal por fuera.
8. Cancelas de las puertas.
9. Herrajes de las puertas y tribunas.
10. Sillería del coro.
11. Balaustradas de escaleras.
12. Vidrieras.
13. Escudo con las armas reales.
14. Púlpito.
15. Baptisterio.

Todo lo señalado, amén de otras obras menores de carpintería y herrería, fueron evaluados por el técnico en 13.795 pesos con 3 1/2 reales de plata.

Como se anunció en su momento, la iglesia fue abierta al culto el 7 de diciembre de 1788, es decir, siete meses después de los valiosos informes emitidos por el maestro Chaves. Pero ignoramos la obra que se acometió en ese lapso de tiempo y si siguió al frente de ella el técnico aludido y por cuánto tiempo.

Como nuestro objetivo ha sido revivir a dos artistas excepcionales e integrarlos en la modesta Historia del arte canario, podemos dar por concluso el presente estudio especialmente biográfico.

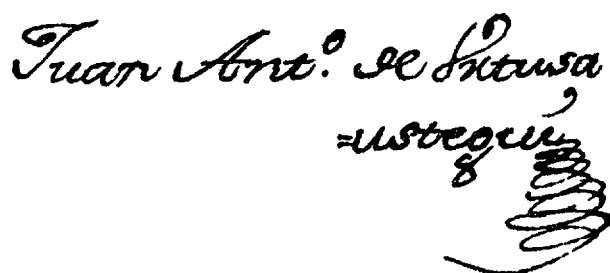
Es obligado, sin embargo, dar cuenta de cómo se remató el expediente de registro de mercancías sobre Caracas.

5. COMISIONES E INFORMES. ACTITUD DEFENSIVA DEL DIRECTOR  
LLARENA CARRASCO. ELOGIOS PARA LOS MAESTROS CONSTRUCTORES  
POR PARTE DEL INGENIERO AMAT DE TORTOSA.  
¿SE CONCEDIÓ EL SEGUNDO PRIVILEGIO?

Recibido tardíamente en Las Palmas el dictamen de Ventura Rodríguez, el regente de la Real Audiencia de Canarias, don Juan Antonio López de Altamirano, tomó cuantas resoluciones tuvo a su alcance para el debido cumplimiento.

La primera medida fue designar comisionados asesores, con objeto de que cumplimentasen en todos sus puntos las objeciones formuladas. Los designados fueron dos ilustres orotavenses, don Juan Antonio de Urtusáustegui —director asociado en el empresa constructora— y don José de Llarena y Mesa.

Juan Ant.º de Urtusa  
ustegui



La resolución del Regente la conocemos por la carta-respuesta de aceptación que le dirigió Urtusáustegui el 13 de febrero de 1787. En esta misiva prometía acelerar informes y cuenta. Y en el punto concreto del dificultoso dictamen técnico sugería los nombres del comandante de Ingenieros don Andrés Amat de Tortosa y del racionero de la catedral don Diego Eduardo, «gran conocedor e inteligente en estas cosas».

Habría llamado la atención del lector la ausencia del director principal de la obra, don Alonso de Llarena Carrasco; pero era lógico en este caso concreto que no fuese juez y parte.

La primera medida que tomaron los comisionados fue solicitar del maestro Miguel García de Chaves un informe, por separado, de la obra realizada y la que restaba ejecutar, con la evaluación pertinente. Ambos fueron emitidos el 2 de mayo y han sido aprovechados en el epígrafe precedente; se efectuaron, con comparecencia personal de los comisionados y respaldo del escribano Ángel Ginori y Viera. Del segundo nos interesa la alusión velada a los proyectos de Ventura Rodríguez: «Del mismo modo advierto que no he puesto en consideración el adorno para el altar principal y tabernáculo, ni para los dos de los altares de las colaterales *como vienen figurados en el plan y estampas remitidos de la corte...*»

En la misma data, es decir, el 2 de mayo, don Alonso Llarena Carrasco remitió al regente Altamirano las cuentas y justificantes que se le habían pedido para ser reexpedidas al contador de la Real Cámara don Antonio Ruidíaz. La misiva a la primera autoridad judicial respira una reprimida indignación: «Y resultando serme deudora la referida fábrica de la cantidad que por ella se manifiesta; espero deber a V.S. añada dicha cantidad al cálculo o regulación que de lo que falta, para conclusión del templo, se ha hecho, de orden de V.S.; pues es claro y constante que si por mis ansiosos deseos de verla fenecida no me hubiera empeñado en este suplemento y tomado la mayor parte de su importe a mi crédito, como lo expresa la nota puesta al fin de la advertencia, a muchas más ascenderá dicho cálculo y mucho más atrasada estaría en el día la obra; y aunque se le añada esta partida, nunca llega ni con mucho a lo que el arquitecto don Ventura Rodríguez dice faltará para su fenecimiento.» El último párrafo merece particular consideración: «V.S., con su alta penetración, considerará bien lo que merece el ahorro que mis tareas han causado a un artífice arquitecto que la dirigiera; sin pedir por este respecto otro premio que el que se me pague lo que tengo suplido y resulta de las cuentas.»

Las cuentas iban adjuntas a la mencionada carta, y sólo nos interesa dejar constancia de las principales partidas (desde el 1 de agosto de 1775 a 27 de enero de 1787):

	<i>Reales de vellón</i>	
Cargo (Registros, limosnas, etc.) .....	401.407	24
Data (Gastos, pagos, etc.) .....	426.547	20 8/16
Alcance a favor del director de la obra don Alonso		
Llarena Carrasco .....	25.499	30 8/16
Coste evaluado de las obras para finalizar el templo ...	206.931	19

«El expresado director don Alonso de Llarena Carrasco, llevado de fervor y ansioso del adelantamiento se a esforzado, como lo demuestra el balance que resulta, tomando a crédito la mayor parte de él...»

El director principal de la obra no se dio por satisfecho con la remisión de las cuentas, sino que, queriendo sincerarse con

el regente Altamirano, redactó, de su puño y letra, un escrito que lleva por título: «Advertencias relativas a las cuentas de la fábrica de la parroquia de la villa de La Orotava, que se remiten adjuntas a ellas». Este escrito es una acalorada defensa de sí mismo y de sus inmediatos colaboradores Patricio José García y Miguel García de Chaves.

Véase ahora el párrafo más sustancial salido de la pluma de don Alonso de Llarena Carrasco: «Habiendo fallecido el maestro cantero Patricio Josef García, y no hallando otro deste arte que pudiera continuar la obra en esta ysla, ni en las demás, me he valido del mismo maestro carpintero Miguel García de Chávez, quien por su rara habilidad, comprehención y talentos, juntos con una gran viveza, y capacidad en su arte, ha desempeñado el cuidado de toda la obra, haziéndose cargo de todo el que tenía el maestro referido Patricio García, y el suyo; executando, y haziendo executar a los oficiales, con grande acierto y primor, los trazos para las piedras, plantillas, y proporciones que por mí se le daban, en expecial en el simborrio, y cúpula con su linterna, que ni él, ni nadie la había visto; executándolo con mi dirección con la mayor firmeza y hermosura, como si se hubiera seguido por los planes, y perfiles que de allá vinieron; y lo mismo el cerrado de las bóvedas, que se han hecho de ladrillo por más ligeras, y seguras; encargándose también de repartir el cuidado que el sobrestante de la obra tenía, después que éste falleció, entre los mismos oficiales de cantería, y carpintería; beneficiando de este modo a la obra en el ahorro del salario del otro maestro y del sobrestante, que por ninguno se ha interesado más que el suyo; y aún con alguna gracia a favor de la obra, por cuyo motivo van firmados todos los ramos del dho maestro Miguel García, como firmó en las antecedentes cuentas los pertenecientes á carpintería, y madera.»

Don Alonso rebate los planes de Ventura Rodríguez por extemporáneos e innecesarios: «Estando la yglesia toda cimentada sobre la peña firme, y siendo la calidad de los materiales de una solidez grande, no han necesitado los sustentantes de los aumentos, que pide, y demuestra el Sr. arquitecto en su planta, por ser éstos de piedras muy firmes, y finas, que se

tiene por un mármol basto; muy bien labrados sus lechos, y sobrelechos; muy ajustadas, y encontradas sus juntas, y sentadas en mortero fino, y con mucho cuidado, dándole más hermosura al templo lo delgado de los pilares, y más firmeza a los del cruzero los pedestales; y no teniendo el Sr. arquitecto que aumentar à los muros de fuera que son los que resisten el empuje de las bóvedas, nunca por los pilares podrá tener ningún perjuicio el templo. Y últimamente que estando ya del todo fenecida la cúpula y el cerrado de las bóvedas quando llegaron los dhos planes, y perfiles, no se tiene por conveniente los dhos aumentos, ni el rosado de los pilares del cruzero por el detrimento que puede esto causar en dho simborrio, y cúpula; mayormente teniendo ya experiencia de su firmeza, y que será más pasando más tiempo, en los fuertes huracanes de vientos, que ha resistido, y en un fuerte temblor de tierra sucedido el día 3, de febrero de este año, sin haberse notado en él detrimento alguno, ni la más leve senda, que haya avierto»<sup>17</sup>.

En la propia jornada que nos ocupa, 2 de mayo de 1787, los comisionados Urtusástegui y Llarena Mesa escribieron al regente Altamirano adjuntándole informes y cuentas. Quedaba pendiente el dictamen riguroso de un técnico de prestigio. El primer nombre que les había venido a la mente era el del racionero Diego Nicolás Eduardo y en segundo término el ingeniero militar Andrés Amat de Tortosa. Véase ahora las gestiones realizadas: «Y como la venida de don Diego Eduardo, racionero de esa catedral, va dilatada, aviendo llegado a esta villa, después de Pasquas, yo José de Llarena y Mesa pasé a Santa Cruz (donde regresé anoche) e insté a don Andrés Amat de Tortosa, comandante de Ingenieros, a que viniese al expresado reconocimiento; en lo que por fin se convino.»

Dos jornadas más tarde, el 4, los comisionados, leídos los informes, se plegan a la dura pero inexcusable realidad y ha-

<sup>17</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: *Audiencia*, expediente 8.475.

Margarita RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *La pintura en Canarias en el siglo XVIII*. Las Palmas 1986, p. 120.

FRAGA GONZÁLEZ, art. cit., pp. 228-230 y 232.

cen ver al regente que la obra de la iglesia de la Concepción *estaba conclusa, que no se podía modificar en sus partes sustanciales*, limitándose en el mejor de los casos a cuestiones de detalle.

Véase la firme decisión de los comisionados: «Al tiempo de pasar al referido arquitecto mayor las últimas noticias, que se comunicaron de aquí, se hallaba el templo al *arranque de la bóveda* le fue indispensable figurar los macizos que lo hicieran más estable y sólido. *Pero estando en el día todo cubierto, y perfecta la cúpula, para añadirlos se necesitaba un trastorno general*; por lo que juzgamos a fortuna (pues aquí como se carece de reglas, semejantes obras se dirigen por habilidad y pura afición) que aya reconocido la mucha firmeza..., quanto ha sufrido en este intervalo, sin la mínima lesión ni señal, distintos huracanes y un fuerte terremoto.»

Los comisionados descubrieron en uno de los planos de Ventura Rodríguez una leve enmienda en la capilla mayor; y a ella se agarraron como a clavo ardiendo para poner fin a cualquier intento de reforma. Véase la habilidosa argucia: «Según el estado actual de la fábrica... el altar mayor o tabernáculo (que siendo la pieza principal ... se halla trazada bárbaramente) las quatro ventanas se deben condenar; y corresponden a las espaldas del altar, en que es más propio reyne una sombra majestuosa...» Y punto.

Para dar remate a la comisión quedaba el trámite más difícil: el informe técnico. Éste fue acometido en La Orotava el 28 de junio de 1787, por el comandante de Ingenieros militares Andrés Amat de Tortosa, cuando preparaba el viaje a Guanajuato, en el virreinato de Méjico, para ocupar el cargo de corregidor. Después de diversos razonamientos, que no hace al caso repetir, expone el dictamen sobre la obra de Patricio José García (a quien no conocía); se expresa así: «Digo que habiendo reconocido por menor todo el expediente, los *diseños* que incluye..., como igualmente muy pormenor la consistencia del citado edificio, examinado por partes, hallo que está construido de excelentes materiales, con mucho cuidado, y sin haber hecho el menor sentimiento por ninguna de sus partes, no aun lo que llaman asiento de las obras; con todo de haber-

se experimentado, en el dilatado tiempo de tantos años que hace se principió, furiosos temporales, terremotos y otras inclemencias que ha resistido.»

El ingeniero reserva para Chaves mayores elogios: «El cálculo formado por Miguel García de Chaves lo encuentro arreglado en todas sus partes, como también las observaciones fundamentales que resultan de la diligencia practicada en 2 de mayo del corriente año, y en la construcción de la cúpula, dirigida por este artífice y concluida perfectamente; admiro su excelente ingenio, agilidad en la práctica y le considero capaz de concluir perfectamente lo que falta.»

En cuanto a los planes y planos de Ventura Rodríguez los considera inviables «por la total desolación o ruina que ocasionaría el hacer en él todas las correcciones que con fundamento indica científicamente». En conclusión: «Parece indulta en alguna manera los defectos de su construcción así padecidos (en el ornato y decoración de las columnas, como en lo que falta a las basas) y me parece que pasados tantos años y no notándose el más mínimo sentimiento, no dexa duda su permanencia. Se conoce fue cimentado por un aficionado ... buen constructor en lo material y de excelente ingenio.»

Dos cuestiones marginales despiertan nuestra atención: los trabajos ejecutados en la nueva parroquia por el pintor Cristóbal Francisco Afonso y el maestro carpintero Manuel Francisco Amador.

Cristóbal Francisco Afonso, pintor de relieve en el ámbito local, recibió el encargo de igualar en colorido a las piedras esculpidas que lo precisasen en el interior y exterior del templo. Ello obliga a admitir que las canteras eran desiguales en cuanto a tonalidad. En las cuentas de 1775 se hace constar el pago de diversas cantidades «para dar colorido a las cornisas inferiores ... las del torrehón, ventanas de las sacristías y balcones de los torrehones y del que cae sobre la puerta principal de dicho templo...»<sup>18</sup>. En las cuentas de 1787 se descubre una partida similar «por la pintura de cornisas, *jarras* y

<sup>18</sup> La primera cuenta ascendía a «doscientos quarenta y siete reales y medio». Aparece datada en La Orotava el 15 de agosto de 1775.

*festones*, arcos de las bóvedas del cimborrio y del coro, vidrieras, etc.». Afonso pintó, simulando *sillares*, los paramentos laterales de la fachada, hoy en día encalados<sup>19</sup>.

Manuel Francisco Amador, prestigioso maestro de carpintería y ensamblador, recibió el encargo de desmontar y restaurar los diversos cuerpos del retablo principal de la vieja parroquia de la Concepción (obra conjunta del ensamblador Francisco Acosta Granadilla y de los tallistas-escultores Lázaro González de Ocampo y Gabriel de la Mata)<sup>20</sup>.

¿Dónde instalar el retablo restaurado? Tanto Francisco Gozar, como Patricio José García y Ventura Rodríguez optaron por un majestuoso tabernáculo central, con coro a las espaldas. Ésa fue también la opinión del prestigioso arquitecto lagunero Diego Nicolás Eduardo, durante su residencia en el Puerto de la Cruz en 1795<sup>21</sup>. Con tan unánime respaldo el precioso retablo se instalaría en 1803 (?) en la cabecera de la nave del Evangelio, contando con la ratificación, en su día, del obispo Tavira.

El complejo trabajo acometido en estas páginas toca a su fin. Compartimos con el sagaz lector una pregunta: ¿se concedió, al fin, el privilegio del registro de mercancías sobre Caracas, con cuyo importe estaba previsto pagar créditos y concluir la iglesia? Parece lógico que así fuese, pero no hemos encontrado vestigios supervivientes.

La iglesia de la Concepción se remató, andando el tiempo, en su estructura arquitectónica secundaria y se adornó con tabernáculo, altares, púlpito y obras de arte pictóricas y escultóricas. Hoy es uno de los más singulares monumentos artísticos del archipiélago canario.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 120.

El coste de las pinturas entre 1775-1787 ascendió a 3.920 reales.

<sup>20</sup> El maestro recibió por sus trabajos 7.600 reales. El pago se efectuó en La Orotava el 21 de julio de 1775.

<sup>21</sup> Es muy posible que el diseño enviado a Génova para la ejecución del tabernáculo fuese dibujado por Eduardo. Hay un cierto paralelismo con el de Gáldar. Se ejecutó en los talleres de Giuseppe Gaggini (1823).



## APÉNDICE

## I

«CÁLCULO QUE YO EL MAESTRO MAYOR DE LA OBRA DE LA YGLESLIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE ESTA VILLA DE LA OROTAVA, DE LA YSLA DE THENERIFE, HAGO DE LO QUE VALE LO YA FABRICADO, SEGÚN LA ESPERIENCIA QUE HE TENIDO EN ELLA, TRABAJO DE LOS OFICIALES Y COSTO DE LOS MATERIALES QUE HA CORRIDO POR MI MANO, Y DE LO QUE A JUICIO PRUDENTE, DE UN POCO MÁS O MENOS, PODRÁ FALTAR PARA CONCLUIRLA Y SERRARLA HASTA REMATARLA; A SAVER» (1775).

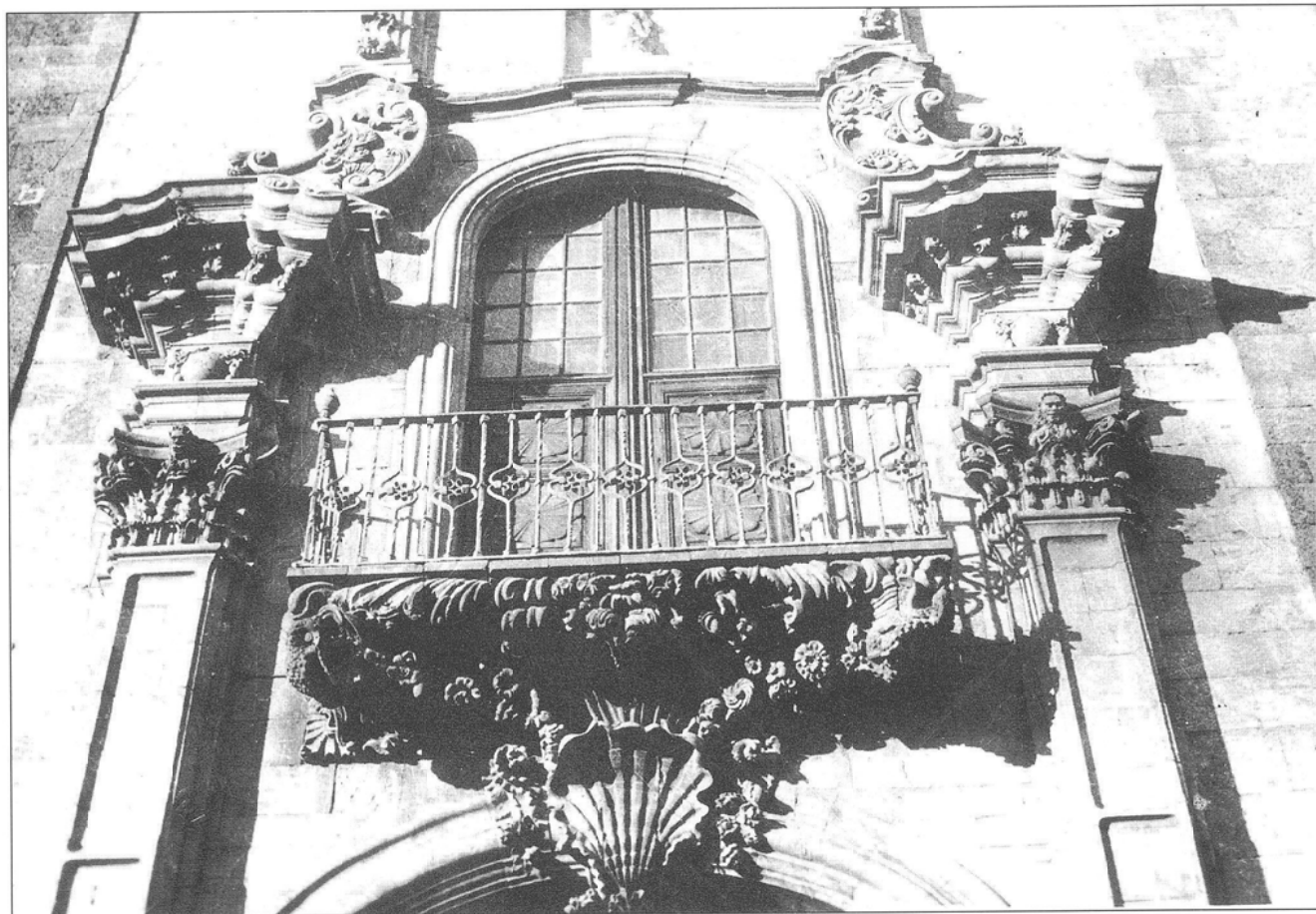
	<i>Costo de lo hecho</i>	<i>Lo que falta</i>
Primeramente, tuvo de costo desvaratar la Yglesia Vieja, arruinada, desocupar y dejar libre el mismo terreno para delinear la nueva, separando los materiales útiles ...	1.800	
Ytem, en las escavaciones de 340 varas de sanjas, para todos los simientos que en partes tubieron, a seis varas de profundidad, para dar con el firme, en partes a 4 y en otras a dos, regulado su costo a 4 pesos cada vara, de las 340 de largo, por ser pedregoso el terreno y de mucho ancho .....	1.360	
Ytem, en 680 tapias de a dos varas de largo y una de alto cada una, de simientos, que por sus groses las regulo a diez pesos tapia .....	6.800	
Ytem en los basamentos sócalos de los 8 pilares del medio de los 16 medios arriados a los lados .....	1.500	
Ytem, en los seis arcos de cantería fina, que componen las 4 capillitas y las dos entradas de las puertas de los costados, a 400 pesos cada uno .....	2.400	
Ytem, en los dos pilares maestros y sus correspondientes del crucero y coro, de la		



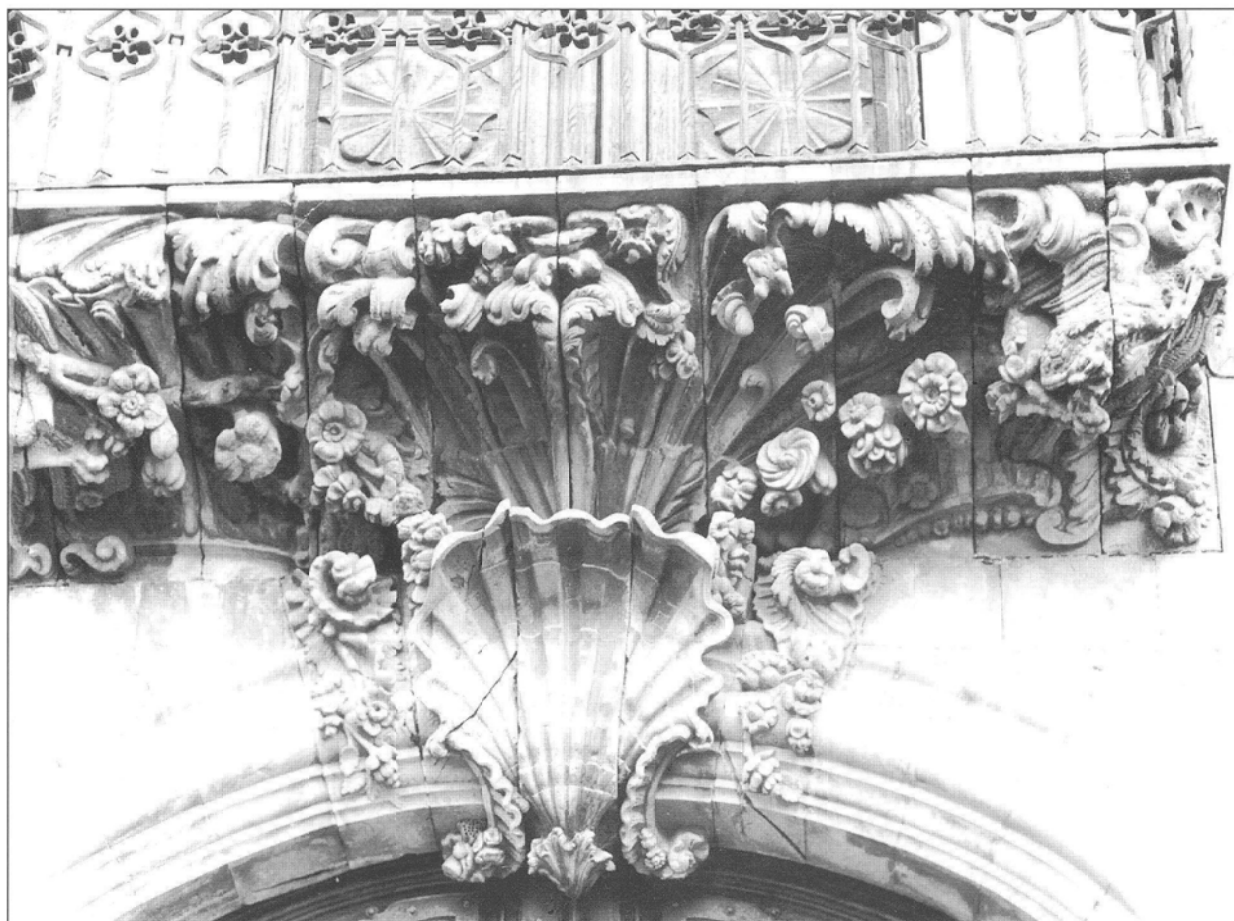
Fachada de la Iglesia de la Concepción de La Orotava.



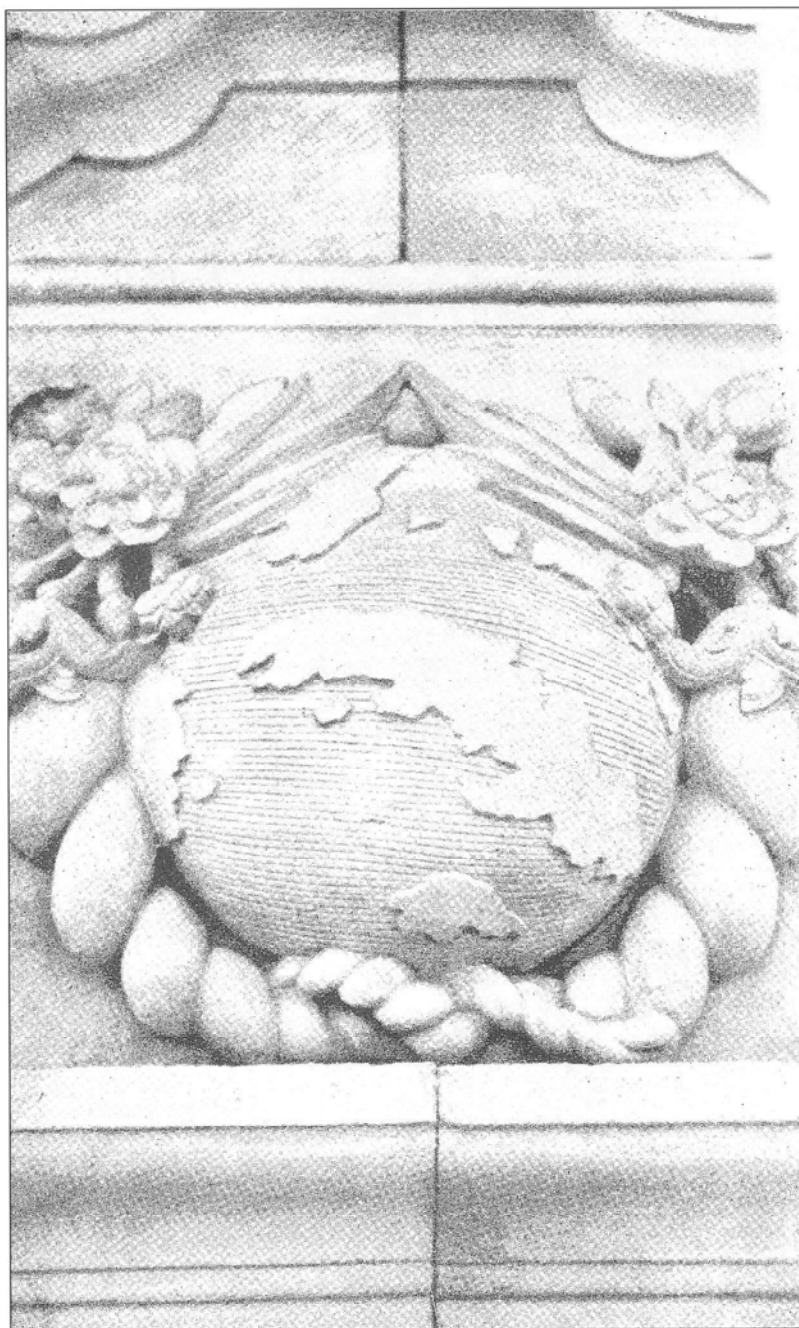
Cuerpo central de la fachada.



Zona intermedia del cuerpo central de la fachada con balcón y pilares barrocos.



La ménsula del balcón es un verdadero alarde de decoración floral, con marcado influjo de rococó.



Detalle del friso de una de las pilastras con el mapa de Cuba y las otras Antillas.



Remate de la fachada con segundo cuerpo de pilares y gárgolas.





El costado Norte de la iglesia, con la torre de las campanas.





La puerta lateral Norte con decoración barroca y escaleras de acceso.



Interior de la parroquia de la Concepción. Destacan las columnas, bóvedas de medio cañón, pechinas y cúpula.



Las columnas barrocas, con capiteles, arquivitrabe, friso y cornisa, son el principal adorno del templo, al que dan majestuosidad y empaque.

	<u>Costo de lo hecho</u>	<u>Lo que falta</u>
misma cantería fina, traída de Santa Úrsula, desde las basas de sus columnas hasta sus cornisamentos, a 300 pesos cada caña, de las 16 que se componen .....	4.800	
Ytem, en las seis columnas sueltas del cuerpo de la Yglesia de la dicha cantería desde dichas sus basas hasta dichos sus cornisamentos con el mismo ornato que los maestros, para su igualdad, a 500 pesos cada uno .....	3.000	
Ytem, en ocho medias columnas, arrimadas y entrañadas en las paredes que hacen frente con las del cuerpo, de la misma cantería y con la misma ygualdad, que ya están hechos, a 375 pesos cada uno .....	3.000	
Ytem, en las 28 pilastras que suben desde el cornisamento de los pilares, columnas y medias, hasta el que orla toda la Yglesia para resevir los arcos que la an de cruzar y dar firmeza a la bóveda; de las quales las 10 que van en el crucero y coro, y son resaltado su cuerpo, para resevir los arcos torales y el que divide el coro, a 80 pesos, que ya están acavadas; y las 18 superficiales en la pared, de las que sólo están hechas seis, y faltándose, a 50 pesos cada una, importan todas .....	1.700	600
Ytem, para los catorse arcos, a saver los 4 torales, que no están hechos, a 250 pesos cada uno; los dos colaterales, que ya están acavados, a 200 pesos, por ser más cortos, y los ocho del cuerpo, que tampoco están hechos, a 150 pesos cada uno, por ser más delgados, todos de una misma cantería y lavor para la uniformidad.	2.600	2.200
Ytem, en la puerta prinsipal de la frontera del templo con su balcón ensima, que está hecha, y su acompañamiento de pilastras hasta sus cornisas había costado mil pesos, más que menos, y la última ventana, que falta y a de llevar el remate, 500 pesos, son.....	1.500	500

	<i>Costo de lo hecho</i>	<i>Lo que falta</i>
Ytem, la puerta del costado, que mira hacia avajo y llaman del Paseo, y lo lleva por lo desgarrado del terreno, que está a la mitad, y con dicho paseo costará .....	500	250
Ytem, la del otro costado, que mira hacia arriba y lleva dos escaleras a los lados, por la parte de fuera, por lo alto del terreno, que está ya hecha y sin ornato .....	200	40
Ytem, por las dos puertas mayores de las sacristías que salen a el presviterio, con sus remates por estar inmediatas al tabernáculo, a 250 pesos cada una, por ser de cantería fina y con sus capi alsados .....	500	
Ytem, por catorse ventanas altas y rasgadas, para luz, dos vajas, que la dan al coro, dos puertas ventanas en los testeros de la nave mayor, que dan luz a las tribunas, con dos más que faltan en dichos testeros, en los senos de la bóveda, a 100 pesos cada una, importan .....	2.000	200
Ytem, en 1785 tapias de pared de a 4 x 4 y 5 quartas de grueso, en toda la caja de la Yglesia, con sus estribos, que regulo a 6 pesos tapia unas con otras, importan .....	10.710	
Ytem para 340 dichas en todo el ruedo de la bóveda, sus senos en los testeros, y sobre el juego de los arcos éstos, que serán 120, de a 3 quartas de grueso a 5 pesos, y las 220 de a 4 quartas a 6 pesos, ymportan .....	1.920	1.920
Ytem, en los dos torrehones que acompañan la frontera del templo; el uno para las campanas, que está ya acavado, y se le pondrán luego; y el otro para el reloj, y otras campanas, que está a la mitad cada uno, a quatro mil pesos .....	8.000	2.000
Ytem, para el serrado o techo de toda la Yglesia, que deberá ser para su mayor firmeza de ladrillos; y viniendo éste de fuera suvirá su costo a sinco mil pesos .....	5.000	5.000
Ytem, para la media naranja o cúpula de la capilla mayor, con su anillo de cantería y		

	<i>Costo de lo hecho</i>	<i>Lo que falta</i>
su linterna, que todo podrá costar y regulo en dos mil quinientos pesos .....	2.500	2.500
Ytem, para el enlosado de todo el plan del templo y sus sachristías, que contiene 1470 varas quadrados, a peso cada vara sentada .....	1.470	1.470
Ytem, para los encalados y enluzidos de toda la obra, por dentro y fuera, y para el resguardo de las aguas por ensima, canalones y conductos para el derrame de dichos, y por las asoteas de las capillitas de los lados, que no pueden ser de otro modo, para que no impidan las luses de las ventanas altas, todo regulo en .....	2.500	2.500
	<hr/> 65.760	<hr/> 19.180

En cuya conformidad, y según mi corto entender y conosimiento del costo de materiales que tengo, e hecho este cálculo vien y fielmente de orden de los Señores Directores de la Obra; por el que se conose que todo el costo del templo, acavado y perficionado, suvirá a sesenta y sinco mil setecientos y sesenta pesos; y que para rematarlo y concluirlo faltarán diez y nueve mil ciento y ochenta pesos, unos y otros de a 8 reales plata antigua; sin incluirse, en lo uno y lo otro, lo que ha tenido de costo la madera y sus oficiales de carpintería, por no ser de mi incumbencia, ni lo que faltará de ésta para su fenesimiento, que según el maestro della, me a dicho, podrá llegar a quatro mil pesos; y en esta forma hago el presente que firmo en la villa de La Orotava, desta ysla de Thenerife, a 18 de septiembre de 1775.=Patricio Joseph García (rubricado).

## II

### INFORME DEL MAESTRO MIGUEL GARCÍA DE CHAVES SOBRE LAS OBRAS ACOMETIDAS EN LA SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN (1787).

En la villa de La Orotava, de Thenerife, a dos de mayo de mil setecientos ochenta y siete años, para cumplir con lo mandado según lo encargado por el Señor Regente de la Real Audiencia de estas yslas, respecto de la carta que motiva estas diligencias a fin de indagar el estado, firmeza y conclusión de la fábrica de la nueva

Parroquia que se está construyendo, y para lo que se ha mandado formar cálculo puntual, compareció ante los Señores Dn. Juan Antonio de Urtusástegui y Dn. Joseph de Llarena y Mesa, Miguel García de Chávez maestro principal y único de dicha fábrica y dixo:

Que por lo que hace a la solidez y firmeza de dicho templo, siente lo que sigue: Que desde que se plantó dicho templo observó que todo el terreno o plan que se necesitó para fundarlo fue sentado en risco firme, no necesitando parte de sus columnas y ángulos de paredes mayores, sepas o simiento en su elevación, y lo que se hicieron fueron sus espesores hechos con la mayor fortaleza, acompañando para ello materiales muy sólidos y preparados en su aciento, que no se puede dar caso se mejoren, confesando que dimana de este buen suelo y preparación de simientos la seguridad que se ha observado en dicha obra.

Que dichos ángulos de todas las paredes, por de fuera, y arrosos de estrivos, en sus respectivos lugares, tienen las groseses correspondientes y sus materiales sacados al intento en las pedreras vivas; que todas sus cabexas y esquinas ligavan dichos gruesos de paredes, que por ellas no puede esperarse ruinas por hallarse tan bien preparadas y dispuestas, acompañando el que la cal es de vastante fortaleza, que inmediatamente se consolida; es difícil sacar una ligera raja de dichas paredes.

Que la cantería de que se formaron sus columnas, puertas, ventanas, pilastras, arcos y demás es piedra mui sólida, fina y de agradable color, que puede imitar en parte al mármol vasto; que dichas piezas se hallan bien ordenadas y dispuestas según arte, notando que en sus acientos se tubo especial cuidado en el trampeado de las juntas de sus piedras, como también en que, además de lo visible de sus arrosos, en todas las bueltas de arcos moldeados, dexaron la prevención de que todas las piedras de que se componen, además de lo preciso, les sobrase piedra que entrañase lo vastante en el grueso de pared, consiguiendo, de este hecho, la firmeza de los buenos lechos, y sobre lechos para mayor seguridad.

Que los dos estribos que se hallan preparados, y se elevaron para que de ellos saliera un arranque de arcos, por sobre las sacristías, por ambos costados, para mayor seguridad de las bóvedas que cubren el coro y arco, que divide sus tramos; dijo que deven ser hechos para precaver algún daño que puede la estación del tiempo disponer, no fiándose, de que se hallan concluido dichas bóvedas, y no experimentado por esta parte el más ligero vicio, naciendo de esta confianza el haver oído decir a muchos que es por demás hacer los dichos arcos de estribos, en lo que verdaderamente se engañan, pues en un repetido temblor puede causar daño irreparable.

Que todas las bóvedas, que cubren el templo, están hechas con la mayor firmeza y prevención, que no se puede dudar de su esta-

blecimiento fundado en los buenos ladrillos que de Amburgo y Olanda trajeron, tanto por su fábrica y cosimiento, como por su tamaño, de largo, ancho y grueso; los que no bastó sentarlos, como lo disponen varios autores, sino añadiendo nuevas posiciones, como lo fueron entañar unos en el mismo espesor de las bóvedas y otros de corrida, quedando trampeados para que su ligazón tubieran entre sí la mejor unión; dándoles de lechos sus anchos, y sólo su grueso visible a la parte vaja, que forma el semicírculo de dichas bóvedas; formando asimismo, de distancia de menos de una vara, una especie de arcos reunidos con los mismos ladrillos de corrida; acompañando a todo un espesor de masones hasta los tercios de elevación; manifestando que se agregó a esta solidez el que sobre cornizas se diera principio a dichas bóvedas con un asiento de piedras; que gozaron la ligazón de una a otra nave, las dos primeras hiladas, y cuatro más sobre dichas; labradas con sus respectivos vaiveles, conformándose con el cintel, que goza cada nave; guardando el mismo orden de la disposición de piedra de cualquiera arco; y de aquí sigue el asiento de dichos ladrillos, en los términos ya citados; por lo que juzga justamente que dichas bóvedas son capaces de sufrir otro tanto peso si fuera necesario; pues como se reparará que ha havido más prolixidad que falta de prevención, se lleve llevar a bien cualquier más costo que es regular haya tenido.

Que el ciborio, cúpula y farol, elevado sobre sus arcos torales, es una pieza que la confiesa de la mayor firmeza del templo, acompañando toda hermosura, siguiendo el arte con todas sus dimensiones; reconociendo el especial cuidado, supuesto se executaron nuevos refuerzos, pocas ocasiones practicados, pues además de ser toda la pieza hecha de sillerías, fueron ligados los pies derechos de ventanas del cimborio con dicha sillería, trampeando todas sus piedras; y lo mismo se executó en los agallones arrojados de la cúpula, que, además de su arrojado, tubieron estas piedras el sobrante necesario para ligar sus corridas, como también la buena disposición de las últimas piedras, que formaron el claro, para el recevimiento del farol; que además de tener la groses correspondiente gozaron un hanchó capaz de dar arrojado a su coronación, y recevimiento a los ocho pies derechos de dicho farol; haviendo igual cuidado en las piedras de su serrado. Advirtiéndose, o deviendo poner presente, que se practicó asimismo una prevención al todo de la pieza, que muchos la han tenido por demás, pero dice que siempre lo alavará; y es que sobre sus pechinas, elevadas horizontalmente con la igualada de las claves de dichos arcos, al tiempo de ir subiendo el arquitrave, friso y corniza de adorno coronación y principio del cimborio, se hubiese entañado en este ornato un archete sobre cada una de sus pechinas; tomando su principio en los gruesos de pared sobre dichos arcos, sirviendo de estribos, a dichas bueltas, el mazón o espesor de las dos



escalas, que por los quatro ángulos suben al referido cinborio; consiguiéndose de esta operación, que si se diera caso que dichas pechinas carecieran de alguna firmeza para recibir la pieza, sería mui capaz el archete a sufrir el edificio que se halla plantado; pero a la verdad si se hubiera omitido no dexaría de contarse igual seguridad, bien que lo que abunda en casos de esta naturaleza no daña, antes sí mui laudable; como lo ha sido también para el declarante los ocho extrivos elevados sobre los tercios en el grueso de pared, en dichos arcos, los que quedaron entrañados en el cinborio, con el arrojado correspondiente; y también confiesa que si no se hubieran hecho dichos estrivos, no por eso dexaría de contarse toda seguridad.

Que los dos torrehones no admiten senzura, en atención a su seguridad, los que se han hecho con el mismo cuidado de toda la obra, siendo su fábrica de sillerías, con la mejor ligazón y el más seguro serrado; añadiendo que igual consideración se puede hazer de las piezas de sacristías, y salas altas de camarín y juntas. Y por lo que respecta al cálculo, que se le ha mandado formar, lo ha executado con la debida reflexión, en los términos que se evidencia del apunte por menor que exhive, y dichos Señores mandaron unir a estas diligencias; que así lo que lleva expuesto, en orden a la firmeza de la fábrica, como lo apuntado en dicho cálculo, es cierto y verdadero, como lo siente y jura solemnemente ante dichos Señores, con quienes lo firma, haciendo lo mismo en dicho apunte; de que yo el presente escrivano doy fee.=Juan Antonio de Urtusástegui (rubricado).=Llarena (rubricado).=Miguel García de Chaves (rubricado).=Ángel Ginori y Viera, escrivano público (rubricado).

### III

«CÁLCULO DE LO QUE FALTA PARA FENER Y PERFECCIONAR EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE ESTA VILLA DE LA OROTAVA, EN LA YSLA DE TENERIFE, QUE YO MIGUEL GARCÍA DE CHAVES, ÚNICO MAESTRO QUE HE QUEDADO DE TODA LA OBRA DE DICHO TEMPLO, HAGO Y FORMO, SEGÚN MI CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA, DE MANDATO DEL SR. TENIENTE CORONEL D. JUAN ANTONIO DE URTUSÁUSTEGUI, COMISIONADO DEL SEÑOR REGENTE DE LA AUDIENCIA DE ESTAS YSLAS PARA LOS ASUNTOS QUE POR LA REAL CÁMARA DE CASTILLA SE LE ENTREGAN, EN LA FORMA SIGUIENTE» (1787).

Primeramente faltan que hacer los dos medios arcos que salen de los estrivos, de fuera de las sacristías, y van a sentar en el arranque del arco del coro, para resistir el empuje de éste, dexando libres las dichas sacristías y coro, en que media; y requieren acabarse para estrivar dicho arco. Y su costo se regula a un poco más o menos como se sigue:

Para 48 hiladas, de a tercia de vara, que lleva cada medio arco, se necesitan 24 piedras enteras de a vara, que sacadas y puestas en la obra, cuesta cada una a 3 reales de plata y 48 de a media, que sirven de tisón para la firmeza, a 2 reales de plata, que todas importan 168 reales de plata .....	21 <sup>22</sup>
Por las mismas piedras, con el mismo costo, para el medio arco del otro lado .....	21
Para seguir estos estrivos, hasta su tercio, se necesitan de 12 hiladas de a 3 piedras sillares que componen 36, a dos reales de plata cada una, que importa .....	9
Por 240 cavesas a real y medio de plata puestas en la fábrica para dichos dos estrivos importan .....	45

*Lavor de dichos arcos*

Por 60 pesos lavor de las piedras de que se componen dichos arcos, labradas con sus respectivos baybeles .....	60
Por 24 tapias de pares sobre dichos dos arcos, a seis pesos tapia, incluso los jornales de labor de sillares y piedras para dichas tapias, como también la cal, arena y sahorra, importan .....	144
Por 35 pesos valor de las dos cimbrías para dichos dos arcos, con madera, clavasón, costo de oficiales y andamios, importa todo dichos .....	35
Por los dos perillones de cantería fina, para remate de dichos estrivos, que su costo de roso para sacarlos, conducción a la obra cada piedra en tres pesos y medio .....	7
Por 10 pesos por lavor de dichos y costo de sentarlos con sus pernios de hierro .....	10
	<hr/> 352

*Costo del torreón, según lo que le falta para su total elevación e igual al que está hecho*

Por cinco hiladas, para cada uno de los quatro ángulos, de sillares de a tercia pulgada más o menos, y se compone cada ángulo de cinco sillares por fuera y quatro por dentro, que hacen 180 piedras, que a 2 y media reales de plata cada una puestas en la obra, importan .....	56,2
---	------

<sup>22</sup> Pesos.

Por 20 pesos costo de cavezas raxas, y demás para el mazón de dichos ángulos, con el costo de sacar y conducir a la obra .....	20
Por 17 pesos y real y media de plata valor de 55 piedras para la puerta que sale sobre las bóvedas, con sus dos pies derechos y serrado que necesita lo que falta, que a los mismos 2 y medio resulta; importan dichos .....	17,1 1/2
Por 36 piedras de a media vara de ancho, una de largo y más de quarta de grueso, para cornisa de la coronación de los quatro ángulos del torrehón, a 4 reales de plata cada una puestas en la obra .....	18
<i>Ochavo que sube sobre esta quadra para el recibimiento del cuerpos de campanas</i>	
Por 120 piedras para 4 hiladas de dicho ochavo, a 30 sillares cada una, que a 2 reales de plata importan .....	30
Por 30 cantos finos de a media vara de ancho, tercia grueso y seis quartas de largo, a tres pesos cada uno, incluso conducción y rosado en la cantera, para el arrojó del balcón que orla el piso, en redondo, del juego de campanas, por fuera, importan ...	90
Por quatro piedras grandes para quatro perillones de cantería fina, para remate de los quatro ángulos en las quatro esquinas salientes, que dexa el ochavo en el torrehón; cuyo costo de roso en la cantera y conducción se regula a tres pesos y medio cada una .....	14
Por 11 piedras vivas, para la subida al juego de campanas, volada por fuera y por encima de las bóvedas, de a vara y tercia de largo, tercia de grueso y media vara de ancho, que de cortar y conducir tienen de costo 12 reales de plata cada una, que hacen .....	16,4
Por 8 pies derechos que hacen los 8 ojos de campanas, 4 para grandes y 4 para chicas, que se componen de 12 hiladas de a más de tercia, a dos piedras cada una de cantería fina, que su costo en roso y gastos de cantera a medio peso fuerte y otro medio de conducción que son 96 pesos fuertes de otras tantas piedras de que se componen las dichas 12 hiladas y hacen pesos corrientes 128 .....	128
Por 32 piedras de dicha cantería para serrar los 8 ojos de campanas, que a peso corriente cada una, incluso los mismos costos, son pesos .....	32

Por 24 piedras sillares de la misma cantería para los cenos entre los arcos de los ojos, por fuera, que a seis de plata cada una puestas en la fábrica importan 18 pesos .....	18
Por 24 piedras sillares vivas por dentro, que a 2 reales de plata cada una, importan .....	6
Por 36 piedras también vivas para la coronación que dellas arroja cornisa, cada una puesta en la fábrica, a 3 reales de plata, importan .....	13,4
Por 104 piedras dichas para los 8 agallones, que siguen el ochavo en elevación y rematan en una piedra en forma de glovo, que recibe la cruz haciendo escarpa, y al pie un boselón que se compone cada uno de 13 piedras, que a 6 reales de plata cada piedra, importan .....	78
Por 48 piedras, a 2 reales de plata cada una, para por la parte de adentro de dicha escarpa y boselón ....	12
Por 800 ladrillos para cubrir los claros entre los agallones, venidos de Amburgo; que a razón de 30 pesos millar importan .....	24
Por la última piedra que recibe la cruz de cantería fina, con los costos de roso cantera y conducción ocho pesos .....	8
Por 112 pesos y medio valor de 400 fanegas de cal que se hace juicio llevara a 3 reales de plata fanega, puesta en la obra .....	112,4
Por 37 pesos y medio de 300 fanegas de arena, a real de plata puesta en la obra, para mezclar dicha cal ....	37,4
Por 340 pesos gastos de jornales de canteros, pedreros y peones .....	340
Por 35 pesos gastos de andamios, cimbrias, clavos y jornales de carpinteros y peones con que se concluye esta pieza .....	35
<i>Coronación del templo que sólo se halla puesta la de su frente, y a ésta le faltan las tres estatuas de la patrona, en medio, y los dos apóstoles San Pedro y San Pablo, a los lados, sobre los resaltos que están hechos</i>	
Por 500 pesos en que considero el valor de las 3 estatuas dichas de mármol .....	500
Por 36 pesos importe de 6 piedras de cantería fina, como es la coronación, de a dos varas de largo dos y media cuartas de grueso en quadra, para formar los seis perillones en los resaltos que están preparadas para recibirlos .....	36

Por 30 pesos de su labor y sentarlos con dichos  
pernios ..... 30

*Prosigue la coronación en el testero de atrás  
y los de las dos colaterales con su arrojito  
de cornisa*

Por 208 pesos valor de 104 piedras, las más a media  
vara de ancho y el resto a cuarta y media, y todas  
a cinco cuartas de largo y de grueso a más de ter-  
cia, que cada una a dos pesos incluso costo de can-  
tera su rozo y conducción ..... 208

Por 375 pesos valor de 250 piedras, las 200 a media  
vara de ancho y las 50 de a cuarta y media, todas  
de vara de largo y cuarta de grueso, que dichas  
piedras arrojarán un boselón con sus filetes para la  
coronación de los parapetos que suben sobre las  
cornisas, que ya están hechas, a peso y medio ..... 375

Por 1.500 pesos en que consideró el trabajo de can-  
teros, peones, materiales de piedra, cal, arena y  
sahorra para el masón por la parte de adentro, y  
asiento de dicha coronación, con andamios y de-  
más, cuyos costos sacados por menor componen  
dichos 1.500 pesos ..... 1.500

Suma el gasto de lo que falta en la coronación del  
templo ..... 2.649

*En las piezas de sacristías falta lo siguiente*

Por 673 pesos y medio valor de 449 varas cuadradas  
de enlosado, traído por mar de los Christianos, y  
subida del Puerto de esta Villa, a la obra; que ha-  
ciendo cuenta de labor, cal y arena, con su senta-  
do, regulo la dicha vara en quadra a doce reales de  
plata; dicho enlozado se destina, a saber: doscien-  
tas cincuenta varas para las dos sacristías, 80 di-  
chas para la sala que queda debaxo del coro; y a  
continuación 45 para su entrada, y 74 para la sala  
de Misericordia, que también se halla debaxo la  
sacristía que mira al Norte; y no se pone enlozado  
de la Yglesia de lo mismo por estarlo ya ..... 673,4

Por 145 pesos importe de doscientas fanegas de cal a  
3 reales de plata, y las mismas de arena a real de  
plata, todo puesto en la obra; y 45 pesos en oficia-  
les y peones para gastarla en las paredes de las  
piezas dichas ..... 145

Por 17 pesos y medio de 50 piedras vivas, de a vara de largo tercia de ancho y cuarta de grueso, para recibir los barandages de yerro del paseo, escaleras por ambos lados, para subir a él, y tránsito para entrar a la sala que está debaxo el coro .....	17,4
Por 20 pesos de lavor de dichas piedras, asiento, cal y arena .....	20
Por 75 pesos valor de 60 varas quadradas de enlosado de la misma piedra viva, que faltan para el paseo que sube, con doce gradas a la puerta de la Yglesia, que mira al Norte, que ya está hecho, a 10 reales de plata vara .....	75
Por 100 pesos de 80 varas, también quadradas, para el piso de la puerta principal, por fuera, que hace plano con la misma calle, de la misma piedra y al mismo precio .....	100
Por 45 pesos valor de 36 varas de dicho enlosado para el recibimiento de las dos escaleras para baxar a la puerta del costado, que mira al mediodía, al mismo precio .....	45

*Relación de lo respectivo a madera y herrajes*

Por 60 pesos para finalizar las tres puertas principales y sentar sus herrajes .....	60
Por 450 pesos que considero costará el herraje de bronce de dichas tres puertas principales, que son abrasaderas, cantoneras, chapas y clavos, dispuesto todo con plantillas de buen gusto, encargadas por una de estas Casas de Comercio .....	450
Por 1.200 pesos costo de los 3 canceles de dichas puertas, a saber la principal 500 pesos y las dos de los costados a 350, entrando en esta consideración maderas incorruptibles, yerros, bidrios y jornales de oficiales de carpintería .....	1.200
Por 200 pesos, costo de el ruedo, saltado de cornisa, pilares y mesetas en la tribuna que coge toda la nave del medio, sobre la puerta principal por la parte de dentro; y cubre el canzel, que se destinó esta tribuna para música, la octava del Corpus, y días clásicos, incluso en dicha partida, madera, jornales de oficiales y clavazón .....	200
Por 54 pesos costo de sellar las dos tribunas, que están hechas de las dos naves de los lados, que unen con la del medio, entrando también el sellado de	

ésta; que todas tres llevan seis docenas de tablas de solladio, a 6 pesos docena y 18 pesos en jornales de oficiales y clavasón .....	54
Por 80 pesos costo de la faxa, pilares y mesetas de la tribuna que se halla formada hasta su piso, en el testero último del templo sobre el coro, destinada para la colación del órgano, entrando en dicha partida, jornales y clavasón, & .....	80
Por 93 pesos que cuesta el sellado del piso del coro, que se compone de siete docenas de tablas dobles, a 9 pesos docena y 30 pesos costo que tiene de jornales y clavasón; que dicho piso se ha formado de madera, por quedar debaxo de él la sala del despejo .....	93
Por 1.000 pesos que considero se gastarán en la sillería del coro, dispuesta en dos órdenes, hechas de la madera de mejor estimación; entrando en dicha partida jornales de carpintería, engrudos y demás .....	1.000
Por 30 pesos para el balaustriado de las escaleras que se hallan hechas para subir a las salas altas, sobre las sacristías, que sirven de camarines y Juntas de Hermandades .....	30
Por 60 pesos que tienen de costo puertas y andamios de 4 alacenas que se hallan en una de las sacristías, que faltan aún; una puerta de comunicación, y un tramo de empastado de cielo razo; entrando en dicha partida jornales de oficiales, madera y herrajes .....	60
Por 105 pesos en que consideró el costo de bidrios, bergajones de hierro, para el sentado de los bidrios y jornales; que las bidrieras que faltan son, a saber, 11 en el templo y 13 en las piezas de sacristías y salas altas .....	105
Por 1.800 pesos, que considero tendrán de costo las Armas Reales, que tienen su güeco sobre la puerta principal; Pila Baptismal y Púlpito, todas tres piezas de mármol; fundada dicha consideración en pregunta que se hizo a Génova .....	1.800
Por 200 pesos que cuesta el perfilar y retocar para limpiar columnas y demás cantería, por lo que la maltrataron los tiempos hasta que se cubrió la Yglesia; inclusa en dicha partida los enlucidos de las bóvedas y resto del templo, cal, jornales y 16 florones que rematan los tramos de cada bóveda .....	200

Por 180 pesos que considero costará la subida en caracol, del torrehón que se halla sin acabar, con su orla a todo él, que sirve de pasamano y forro, para impedir el precipicio, incluso en dicha partida costos de madera clavasón, & ..... 180

*Consideración de los barandajes de yerro que se necesitan para colocar en barios parages que se destinaron para ello, y son los que se siguen*

Primero: la cornisa circular de la cúpula por dentro, que se compone de veintiocho y media varas en circunferencia, de sinco quartas de alto, menos tres pulgadas.  
 Segundo: la tribuna del órgano de diez varas de largo, tres quartas y media tercia de alto, que sentará sobre el suerdo de madera ya dicho.  
 Tercera: la tribuna sobre el canzel de la puerta principal, que tiene 11 varas por los salientes que tiene más que la del órgano; su alto el mismo que está.  
 Cuarta y quinta: para las que siguen las dos naves de los dos lados, que hacen unión con la del medio, que se componen de veinte varas; las dos gozando el mismo alto que la dicha para su uniformidad.  
 Por 1.500 pesos en que considero (aunque sin mayor inteligencia en este asunto) costarán dichos barandajes, por ser para puestos inmediatos al Tabernáculo y muy visibles al templo, que se había pensado fuera su fábrica de dibuxo sencillo, ligero y de buen gusto para que vengan doradas de siza ... 1.500  
 Por 300 pesos que considero costarán las barandas del farol de la cúpula, por fuera, y del torrehón, de obra llana ..... 300  
 Por 200 pesos costo de las barandas para las escaleras que suben por fuera de la cúpula al farol, y la que sube al juego de campanas, por fuera del torrehón, de las bóbedas arriba ..... 200  
 Por 400 pesos las barandas en las azoteas que cubren las 4 capillas y entradas de las puertas de los costados, y quedan por debaxo de las luces del templo y sirven de parapeto a dichas azoteas, sin impedir las dichas luces ..... 400  
 Por 200 pesos que también hago juicio costará el barandage o resguardo de la entrada a una de las



puertas del costado, por hallarse la calle más alta que el piso de la dicha puerta .....	200
Por 500 pesos en que igualmente calculo la baranda que sirve de resguardo y parapeto en el paseo de la otra puerta del costado, que mira a una de las plazas del templo, que se halla elevado, por lo desigual del piso, con sus pasamanos para la subida de las escaleras de los lados, consideradas de más firmeza por la continuación de arrimos de las gentes .....	500
	<hr/> 13.795,3 1/2

Cuyas partidas calculadas suman la cantidad de trece mil setecientos noventa y cinco pesos y tres y medio reales de plata; advirtiéndose que los materiales expresados, de cantería fina, se rosa o corta a una legua de distancia de esta Villa y el camino áspero y de continua subida, y los de piedra viva se hallan a distancia de media legua, e igualmente escabroso el camino; la cal y arena se conduce en estos términos; y las maderas que se han gastado en la obra han sido conducidas unas de dos leguas y otras de sinco, de unas subidas muy ásperas; los enlosados de dicha fábrica, tanto los que están hechos como los que faltan, vienen al Puerto de esta Villa, de la vanda del Sur, por mar a dicho Puerto; dista de aquí media legua.

Del mismo modo advierto que no he puesto en consideración el adorno para el Altar principal y Tabernáculo, ni para los dos Altares de las colaterales, como vienen figurados en el Plan y Estampas remitidas de la corte, como ni tampoco los seis Altares de las quatro capillas que tiene dicho templo, por no venir prevenido en la Comisión; cuyo cálculo y consideración he hecho según ni inteligencia y práctica. Lo juro y firmo en la Villa de La Orotava, de esta isla de Thenerife, a dos de Mayo de 1787.=Miguel García de Chaves (rubricado)<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Consejos suprimidos*, legajo 15760, expediente 1, pieza 19.